

EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE IQUIQUE



La ciudad de Iquique es poseedora de un patrimonio histórico-arquitectónico de gran importancia, producto de una etapa de esplendor que se desarrolló en los últimos decenios del siglo XIX y primeros del presente, debido a las riquezas obtenidas de la explotación salitrera.

Su aislamiento geográfico respecto de los grandes centros de consumo, pero a su vez su contacto con otros países a través del mar, fueron factores importantes para que la ciudad, que con ímpetu renovador, "importara" un nuevo estilo y sistema de construcción. Así sus calles se vieron pobladas de una arquitectura en madera de gran calidad y atractivo que se estableció, adaptó sabiamente y adquirió caracteres propios y que aún se conserva identificando la imagen de la ciudad.

El valioso patrimonio arquitectónico iqui-

queño está formado por importantes monumentos y por numerosos sectores que conforman destacados conjuntos arquitectónicos urbanos.

Esta herencia cultural es para Iquique un bien espiritual, económico y social. La valoración y difusión de este patrimonio es la razón de las tareas realizadas, ya que sólo sobrevivirá si es apreciado por los ciudadanos y particularmente por las nuevas generaciones.

En 1875 Iquique era un bulleante puerto peruano, a través del cual se embarcaba la producción salitrera de la provincia de Tarapacá. La ciudad tenía 11.000 habitantes. El crecimiento de la población y la intensidad de las actividades económicas hicieron necesaria la modernización de la ciudad mejorando su dotación de infraestructura y de servicios. En ese decenio se inauguró el ferrocarril y el alumbrado

a gas; se crearon compañías de bomberos; se habilitó la Plaza de Armas (hoy, Prat) y la torre del reloj; surgieron los clubes sociales. Simultáneamente varios desastres destruyeron parte de la ciudad: terremotos, maremotos e incendios.

Bajo la administración chilena, se reconstruyó el centro aplicando el primer instrumento normativo, el Reglamento sobre Ensanche y Rectificación de Calles, de 1883. La ciudad cambió de fisonomía al disponer de calles más anchas, con aceras reguladas, esquinas ochavadas y edificación alineada de altura uniforme. A partir de 1887 contó con una red de tranvías.

Durante este período, 1880-1920, la ciudad se desarrolló y alcanzó su máximo esplendor. Se reconocía un barrio central donde se localizaban actividades comerciales y de servicio.



Este se ubicaba en las proximidades de la Aduana, de las Plazas Prat y Condell, de la Estación de Ferrocarril y de la Iglesia Matriz y a lo largo de las calles Baquedano, Tarapacá y Sotomayor.

La apertura del Canal de Panamá, la Primera Guerra Mundial y la invención del salitre sintético provocaron cambios de la actividad minera y su decadencia. Todo esto frenó el desarrollo de la ciudad. La población, que en 1907 alcanzaba 40.000 habitantes, detiene su acelerado crecimiento.

LA CIUDAD

Al observar el plano es posible reconocer elementos provenientes del trazado original. En efecto, la trama del sector más antiguo se direcciona según ejes Suroriente-Norponiente y Nororiente-Surponiente, a diferencia del res-

to de la trama que se direcciona según ejes Norte-Sur y Oriente-Poniente.

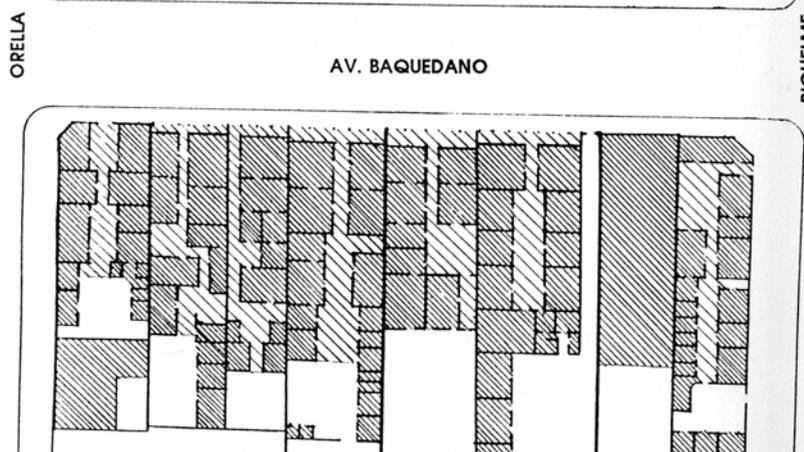
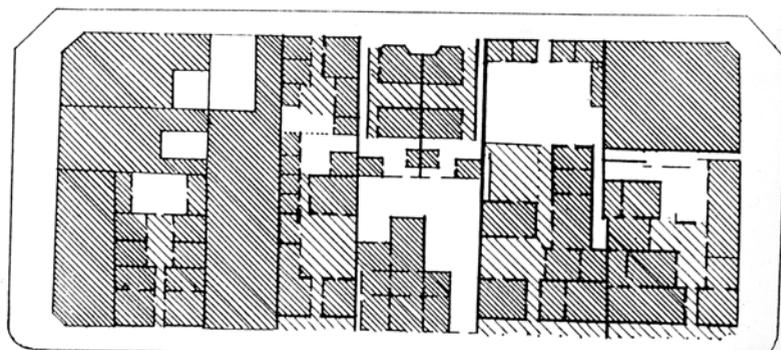
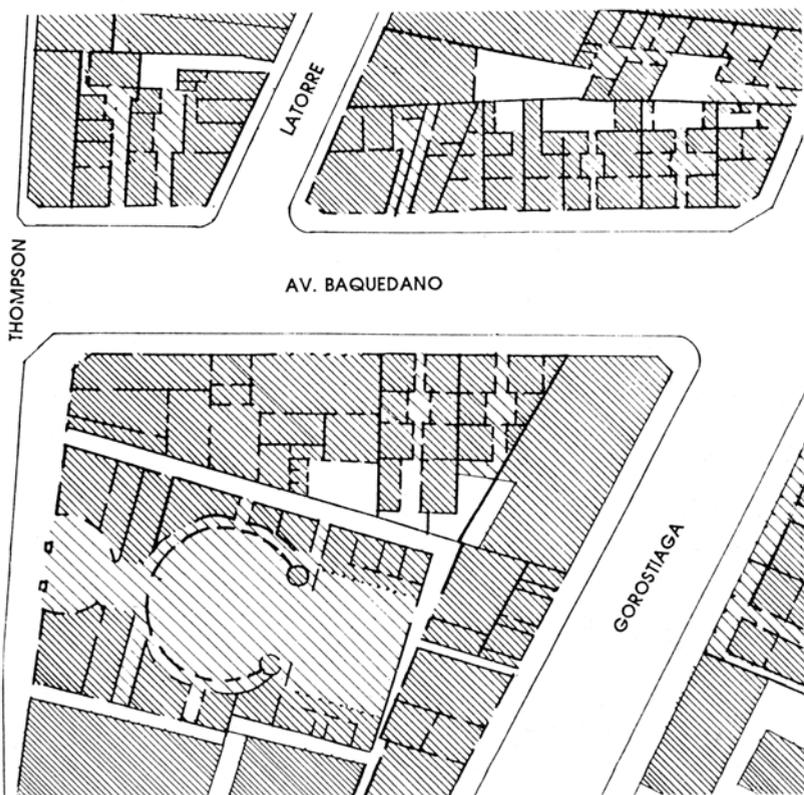
Del encuentro de ambas tramas, resultan agrupaciones de manzanas de forma trapezoidal. Excepto en dicha situación y en la del borde del litoral, en el casco antiguo las manzanas son de forma cuadrada y rectangular. Sus dimensiones varían entre las de 30 x 50m., cerca de la Plaza Arica: de 30 x 100m., entre las calles Bolívar y San Martín o en el sector Don Bosco; 50 x 100m., en la acera oriente de la Av. Baquedano; 100 x 150m., entre las calles Barros Arana y Vivar o entre las calles Aníbal Pinto y Costanera.

Pese a la diversidad de formas y tamaños, la manzana se presenta como un bloque compacto de construcciones en la que los edificios muestran una sola cara a la calle. Esta situación llevó a que dicha fachada fuera donde

se aplicara la mayor expresividad arquitectónica.

La estructura básica vial es complementada con una red menor de pasajes, "callejones" (circulaciones de servicio y escape en el caso de incendios) y otras formas de espacios públicos o colectivos: los "conventillos" (agrupaciones de viviendas mínimas para obreros en torno a un pasaje o patio con servicios higiénicos comunes).

La geometría de la manzana posibilita o determina una diversa gama de tamaños y formas de lotes. En aquellos predios de forma irregular las edificaciones resuelven sus espacios habitables sin dar cuenta de esas peculiaridades. Los recintos principales reconocen los patrones convencionales (ortogonalidad, simetría) y provocan con ésto espacios residuales de forma triangular o trapezoidal.



LA ARQUITECTURA

Es en la edificación residencial donde se encuentran los mejores ejemplos de arquitectura iquiqueña. La vivienda, desde la más modesta hasta la de programa más complejo, resuelve sabiamente las exigencias ambientales.

Mediante el empleo de un material, la madera; de una tecnología, el balloom-frame; y de un estilo arquitectónico, el clásico y sus derivaciones; todos ellos venidos del exterior, en Iquique se desarrolló una arquitectura que adaptó esas importaciones a las circunstancias geográficas y sociales del lugar creando formas y espacios originales que identifican a la ciudad en el período del auge del salitre.

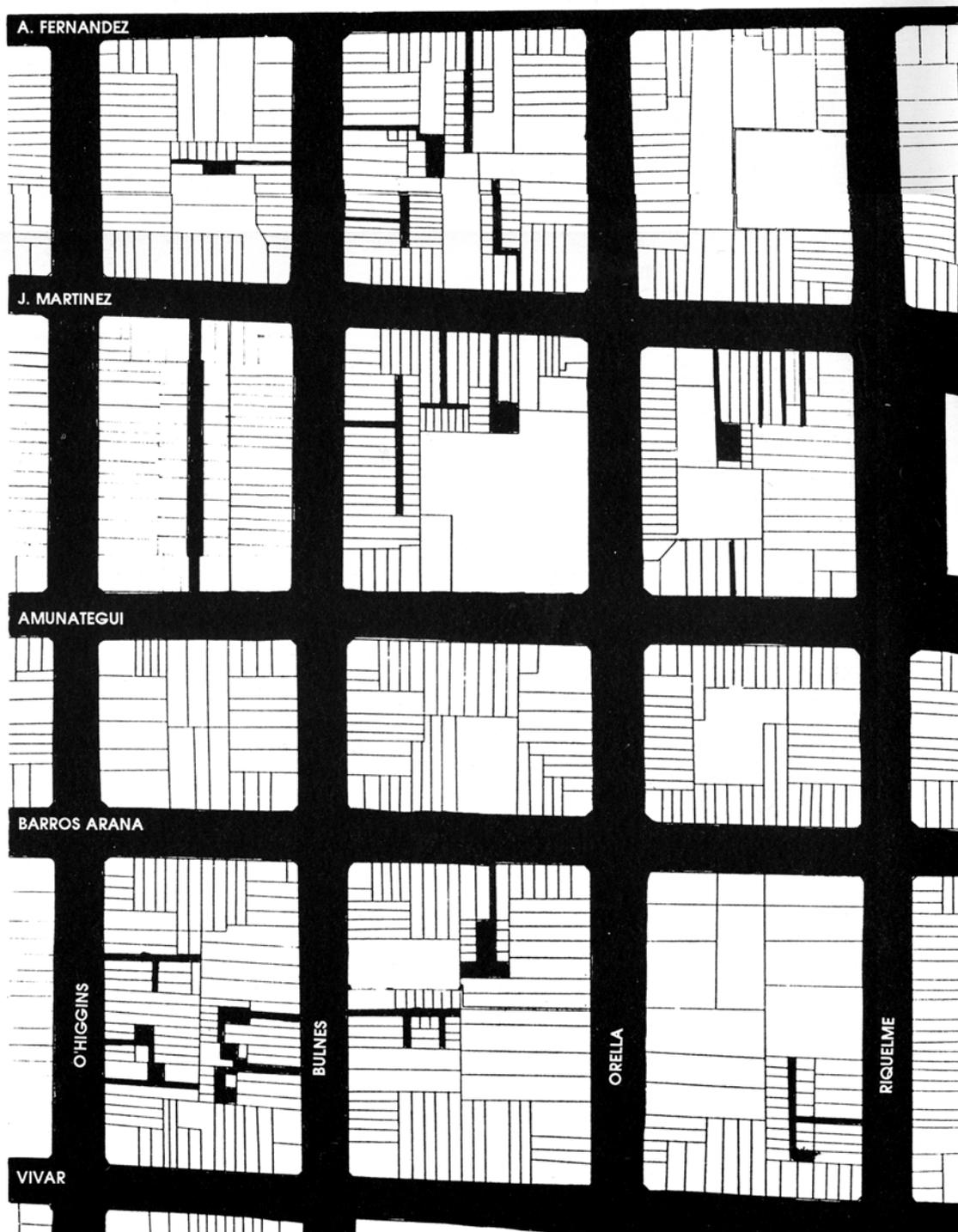
Están claras las circunstancias del origen del uso de la madera traída de la costa oeste de EE.UU. y del sur de Chile. También el sistema constructivo que permitió desarrollar rápidamente la edificación de la ciudad.

Los manuales y catálogos editados en Norteamérica, con abundantes ilustraciones de los órdenes clásicos y claras explicaciones de las proporciones y medidas, permitieron popularizar esos cánones estilísticos adaptados a la madera y que se adoptaron en muchos de los puertos del Pacífico. En cada uno de ellos el estilo original sufrió modificaciones apropiadas a las condiciones locales respondiendo a requerimientos económicos, funcionales y estéticos manteniendo elementos formales grecorromanos tales como la simetría, los pórticos, las columnas y balaustradas, los entablamentos y jambajes de vanos.

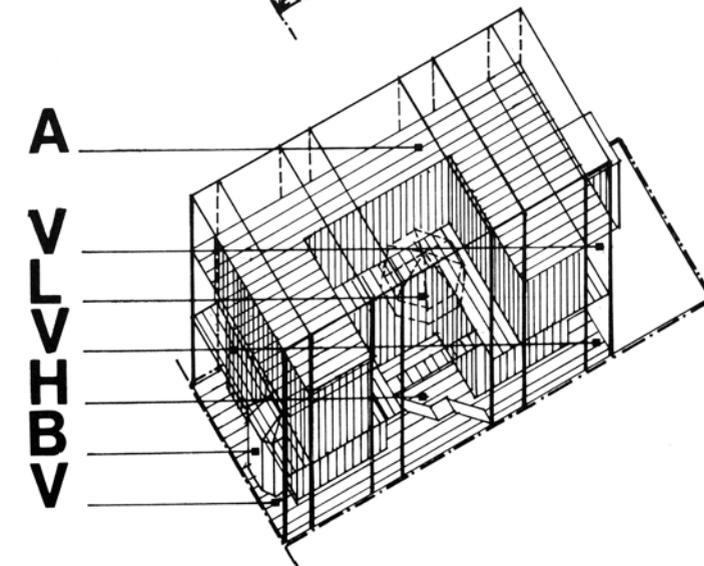
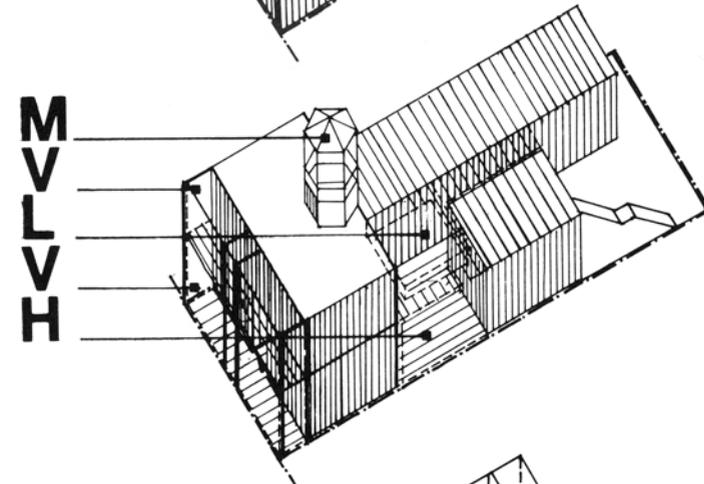
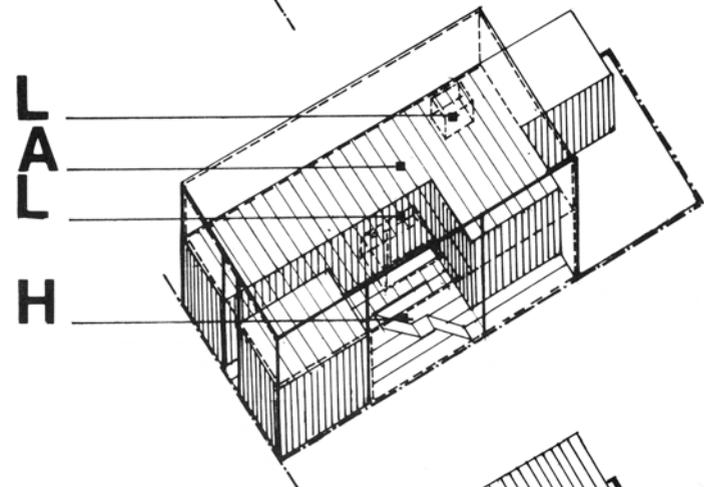
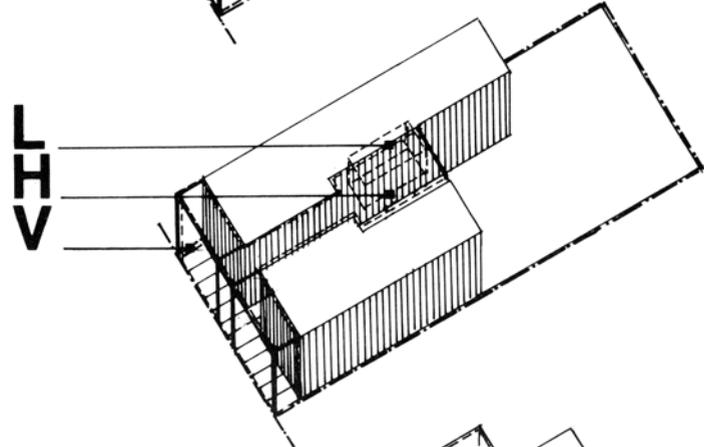
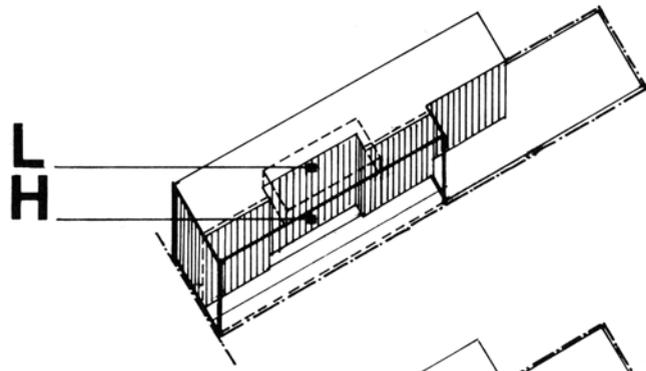
En Iquique, donde no existía una tradición arquitectónica de importancia, estos patrones importados se impusieron rápidamente.

La presencia de extranjeros debida a la industria salitrera y su comercialización (ingleses, franceses, alemanes, norteamericanos, etc.) que aportaron nuevas costumbres y gustos, facilitó las innovaciones.

Los artesanos y barraqueros del lugar, que mediante la copia de modelos provenientes de catálogos prefabricaron elementos y piezas de terminación y ornamentación, también fueron eficaces agentes propagadores de la nueva expresión arquitectónica.



- 1 y 2 Relación del espacio libre y espacio edificado
- 3 Damero, proporciones de manzanas; división predial; pasajes, conventillos y callejones. Sector comprendido entre calles O'Higgins, Riquelme, Fernández y Vivar. 1915 aprox.
- 4 Organización espacial y sistemas de acondicionamiento climático.
H. Hall. Vestíbulo Central.
V. Veranda.
A. Techo Aéreo o Sombreadero.
Azotea cubierta
M. Mirador
L. Lucarnas y linternas
B. Bay y Bow Windows.



PATRONES

Detengámonos para analizar en profundidad los patrones arquitectónicos propios de la arquitectura iquiqueña. Planteamos la hipótesis que dichos patrones son los siguientes: edificación continua; tendencia a la verticalidad y liviandad; organización en torno a núcleo central; edificio completo como acondicionador climático; apropiación de modos foráneos y empleo de tecnologías adecuadas.

Edificación continua. Ya sea por el alto valor del suelo y la particular división predial (o debido a la intención voluntaria de aproximar los volúmenes edificados, disponiéndolos de manera de producir sombra), el sistema de agrupamiento de la arquitectura del casco antiguo de la ciudad es continuo. Ni el devastador efecto de los incendios, ni el deseo de individualizar la propiedad consiguen edificaciones aisladas. Incluso los llamados "callejones" de servicio y cortafuego se disimulaban con una puerta y numeración.

Verticalidad y liviandad. La edificación se caracteriza por una apariencia marcada por la altura y el sentido vertical. En un paisaje dominado por las grandes dimensiones (océano, farellón, desierto) la sociedad acomodada hace notar su riqueza y elegancia mediante la elevación de construcciones lo más altas posibles (hasta 14 metros al incluir los techos aéreos).

Frente a la macidez y horizontalidad de manzanas y cuadras la arquitectura de cada edificio enfatiza el efecto de liviandad y esbeltez mediante el empleo de elementos lineales verticales (columnas, pilares y pilastras, formato de vanos). Aunque efectivamente exista una primacía del lleno sobre el vano, las situaciones de "doble fachada" por las verandas y de "doble techo" en las azoteas cubiertas, producen la sensación de "transparencia" y de "cosa aérea".

Se acusa la condición física del material y sistema constructivo utilizado: el entramado de madera.

Esta apariencia exterior vertical y aérea del edificio es acentuada por la organización espacial interior.

Organización en torno a núcleo central.

Cualquiera sea la complejidad del programa de la vivienda ésta resuelve la ordenación de sus recintos a partir de tres situaciones: el frente público, el contra frente doméstico y un espacio central: el vestíbulo o hall. Este, de dimensiones mayores a las de los otros recintos, se constituye en una nueva modalidad de relacionarse con el exterior. El vestíbulo recorre verticalmente la vivienda desde la planta baja hasta la parte más alta del edificio: lucarna y/o techo aéreo, mirador.

En lo funcional, el vestíbulo sirve indistintamente como salón principal o centro de distribución de las circulaciones.

Edificio completo como acondicionador climático. La vivienda iquiqueña enfrenta a las condiciones ambientales mediante adecuados dispositivos perimetrales (fachadas y cubierta) e interiores (distintos niveles, vestíbulo, pasillos). En la práctica, todo el edificio actúa como sistema acondicionador del clima optimizando las condiciones de iluminación y temperatura mediante el empleo de dispositivos sencillos y eficaces.

- **Verandas.** Las fachadas son tratadas con verandas, espacio intermedio originario de las colonias inglesas de clima cálido. En Iquique, donde se le denomina balcón, se incorporó fácilmente al permitir resguardar paredes y vanos del sol directo. Entrepisos y cubiertas avanzan de 1.50 a un máximo de 2.00 metros desde el plomo de fachada hasta la línea de pilares y barandas conformando balcones corridos que son una transición entre lo asoleado y lo sombrío, entre lo público y lo privado. Una o más gradas y la balastrada o reja metálica diferencian la veranda de la acera contigua.

- **Techo aéreo o sombreadero sobre la azotea.** También las cubiertas son tratadas mediante su transformación en un espacio intermedio: la azotea cubierta. Al disponerse un techo aéreo sobre los recintos habitables se consigue una nueva calidad de recinto utilizado como mirador y lugar de estar sombreado. También una mayor volumetría del edificio por la altura que define. Sin embargo, su función principal es brindar aislación térmica al proteger a los niveles inferiores de la radiación solar y conformar una zona fresca de circulación de aire.

- **Vestíbulo o hall.** Espacio central de una o doble altura que al recorrer verticalmente el edificio y rematar en una lucarna, permite la iluminación de recintos mediterráneos y la renovación del aire caliente, regulando la temperatura. Se complementa con el resto de las circulaciones (pasillos de ingreso principal y de salida al patio) que favorecen la ventilación cruzada del edificio.

- **Lucarnas o linternas.** Surgidas de la necesidad de iluminar, ventilar y realzar recintos interiores, mediante ellas se obtiene luz tamizada o difusa. Construidas sobre grandes recintos como salones y comedores logran su mayor eficacia al ubicarse sobre el vestíbulo y asociarse al techo aéreo y al mirador.

- **Torres miradores.** Al igual que en muchos otros puertos del Pacífico en Iquique se levantan estos elementos que permiten ganar altura para otear el horizonte y el mar disfrutando de la brisa y la sombra desde una posición de señorío. Por su marcada presencia en el contexto urbano y la finura y gracia de sus formas constituyen unos de los elementos pregnantes en la imagen colectiva de la arquitectura iquiqueña.

Apropiación de modos foráneos y empleo de tecnologías adecuadas. Como se ha dicho anteriormente, en la edificación se aplica un lenguaje arquitectónico basado en el uso de elementos clásicos y sus derivados que usan la madera como material predominante. Columnas con base de recuadros moldurados, fuste estriado o liso y capitel de órdenes griego o romano (especialmente dórico y toscano); pilares de base cuadrada y fuste ochavado; balaustros torneados según variadas proporciones de pie, panza y cuello; en casos excepcionales pilares provistos de jabalcones; vanos con jambaje, coronados por frontones o entablamentos; pilastras y cornisas. Prefabricados en serie son incorporados masivamente a la edificación.

Conviene analizar lo que ocurre con otro elemento arquitectónico característico de la época: los bay y bow windows concebidos en lugares de escasa radiación solar como una forma de incorporar calor y luz al interior de los recintos. En Iquique, cuya realidad climática es diferente, aparecen incluidos dentro de las verandas. El contrasentido de edificar un dispositivo diseñado para captar radiación solar en un lugar donde lo que se busca es la sombra y la penumbra se resuelve "protegiéndolo" con la veranda.

Otro aspecto digno de destacar es el manejo de los materiales aprovechando sus ventajas y aminorando o neutralizando sus desventajas. Es el caso de la madera que en muros exteriores es revestida con estucos y del uso ocasional de mortero de cal y arena como relleno del entramado para conseguir retardar la propagación de los incendios, al habilitar muros cortafuegos en los medianeros.

También el de los materiales empleados para cubrir las azoteas. Originalmente los techos aéreos estaban contruidos de caña guadúa, producto que aunque importado, era económico y de fácil reposición. Como reacción a una inusual lluvia (1939), la caña fue reemplazada por planchas de fierro. Es el material que hoy se observa, en pésimo estado de conservación, corroído por la salinidad del lugar.

Todavía es posible encontrar en verandas y azoteas cubiertas dispositivos para sombrear en base a toldos y telones plegables, manejados mediante cuerdas que permiten controlar el asoleamiento.

ANÁLISIS TIPOLOGICO

Teniendo en cuenta los patrones y elementos arquitectónicos ya enunciados, intentaremos esbozar una tipología de la arquitectura residencial. Esto permitirá posteriormente establecer con objetividad el valor de los modelos estudiados y su calificación como integrantes del patrimonio cultural que se busca conservar y realzar.

La tipología propuesta considera aspectos referidos al predio; al número de pisos y organización espacial, al tratamiento de fachadas, cubiertas y uso de elementos característicos. El analizar todos estos aspectos y sus combinaciones da como resultado una cierta cantidad de tipos y subtipos.

Según la ubicación del predio en la manzana se puede distinguir: emplazamiento en esquina con acceso desde dos o tres calles; emplazamientos intermedios, predios con dos frentes, predios con un frente de más de 18 m. de ancho; predios con frente entre 12 y 18 m. de ancho; predios con frente de menos de 12 m. de ancho.

Respecto a la organización espacial se encuentran edificios que poseen dos accesos desde el mismo frente (el principal y otro de servicio) y otros con uno. Estos pueden ser ubicados en el eje longitudinal central o en ejes laterales del predio. A su vez, la relación de estos accesos con el vestíbulo central y los pasillos interiores produce una serie de combinaciones.

En relación con la altura y el tratamiento de la cubierta, se distinguen edificios simples de un piso y techo aéreo; de dos pisos; de un piso y mirador; de un piso, mirador y techo aéreo; de dos pisos y mirador.

Tratándose de lucarnas y linternas se observa edificios que poseen dichos elementos sobre la simple cubierta y aquellos en los que estos elementos se ubican bajo el techo aéreo.

Si el aspecto a considerar es el tratamiento de fachadas se observa edificios de fachada simple; edificios con verandas; edificios con primer piso simple y segundo con veranda; edificios con bay o bow window y edificios con veranda que incluyen bay o bow window en su interior.



CASA DE CALLE ORELLA 751-759

Esta vivienda reúne varios de los patrones y elementos arquitectónicos descritos. Pese a lo exiguo del frente (12m) resuelve el programa de una vivienda de mediano tamaño mediante la creación de ricos y variados espacios.

En primer lugar se reconoce, en su deslinde oriente, el acceso de servicio, corredor que recuerda espacios similares a nivel de manzana.

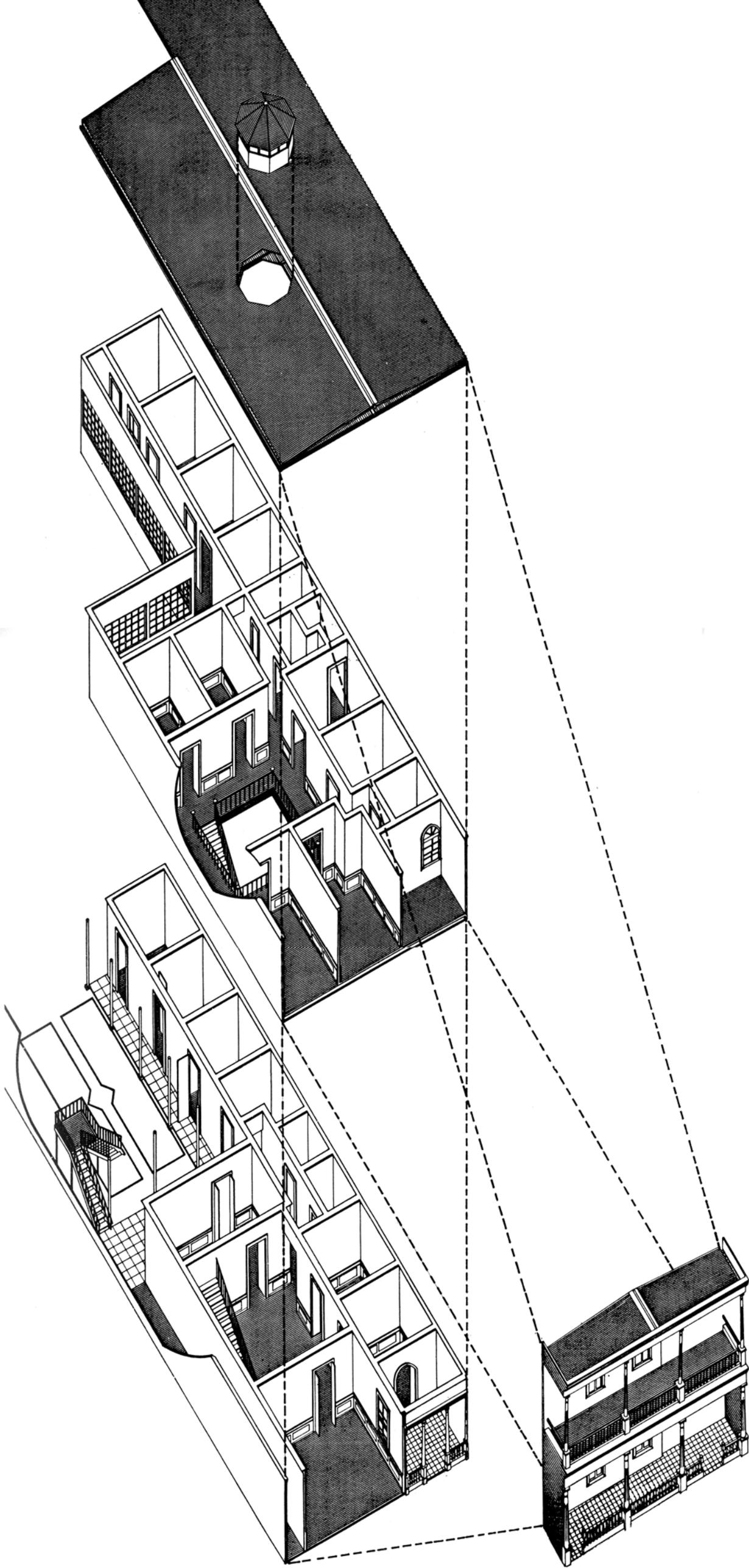
Enseguida vemos complejos espacios intermedios. A la veranda en primer y segundo piso de la fachada principal se le suma, en el acceso, un sector de logia que lo jerarquiza.

En las fachadas interiores, galerías regulan el paso de la luz.

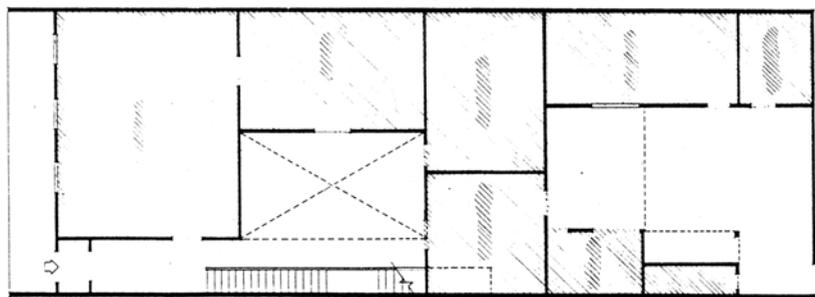
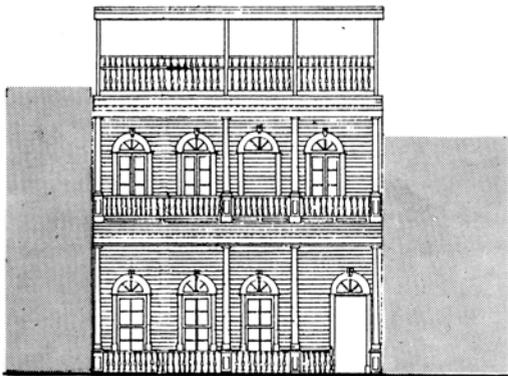
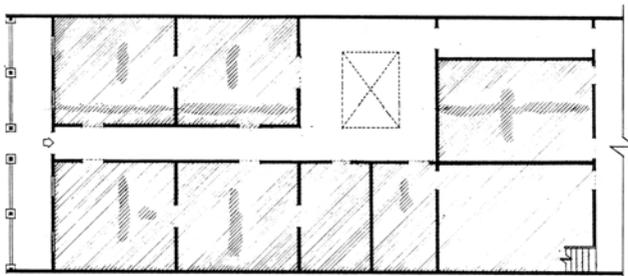
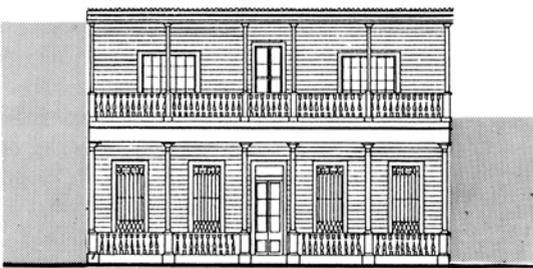
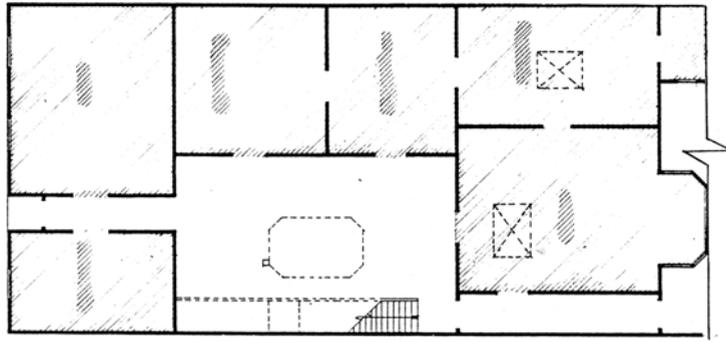
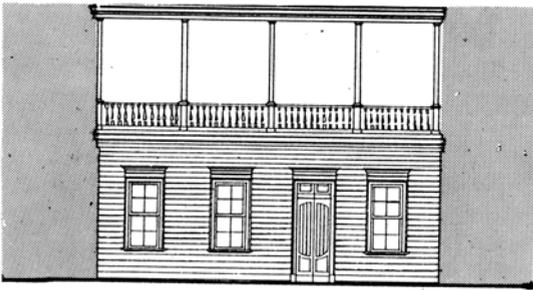
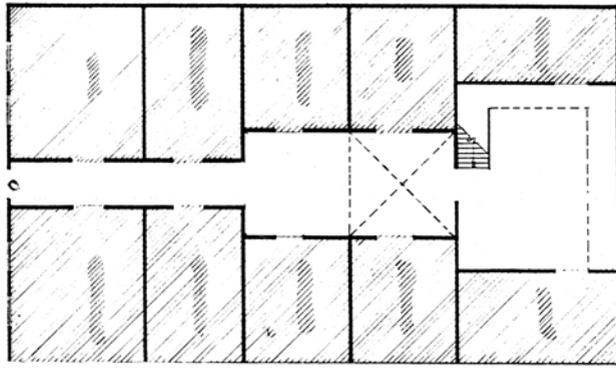
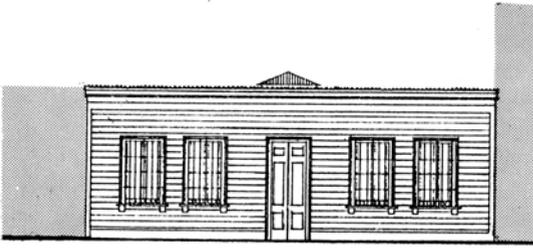
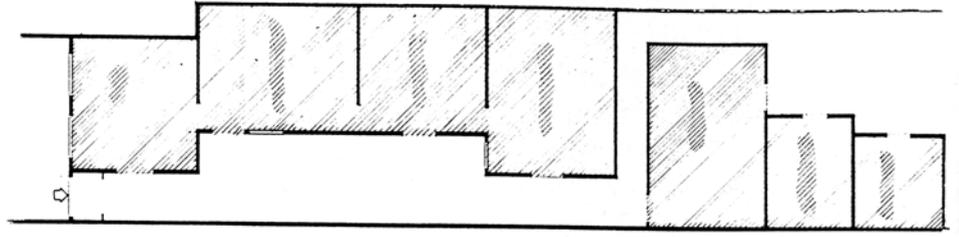
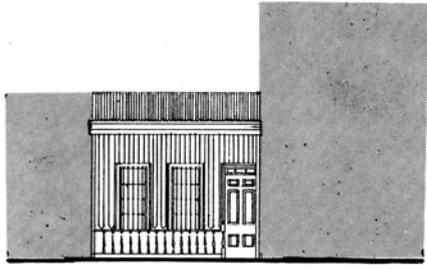
También presenta una clara estructura espacial; el de mayor jerarquía es el vestíbulo central de doble altura que organiza la distribución del resto de los recintos.

En él se produce la circulación hacia la planta alta y en torno a él, en forma de balcón, las otras circulaciones superiores. La importancia del vestíbulo es remarcada por la lucarna que lo corona.

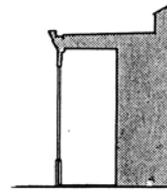
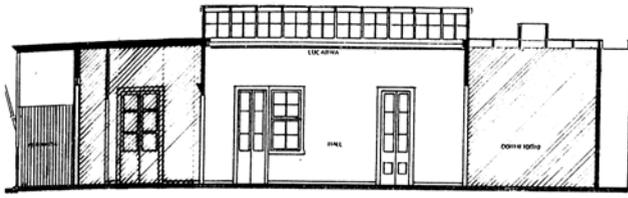
Los recintos que por no enfrentar fachadas resultarían mediterráneos, reciben luz y ventilación a través de este espacio central, núcleo funcional y simbólico.



Axonométrica de casa calle Orella 751.

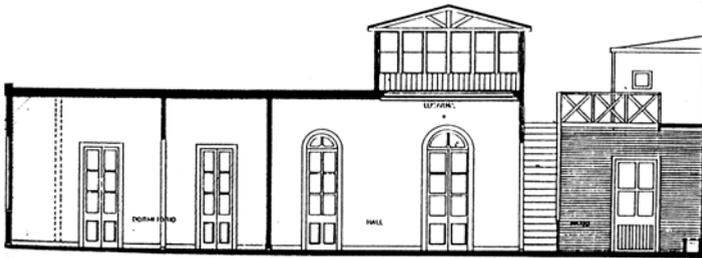


Escala 1:250



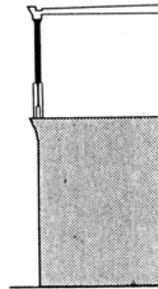
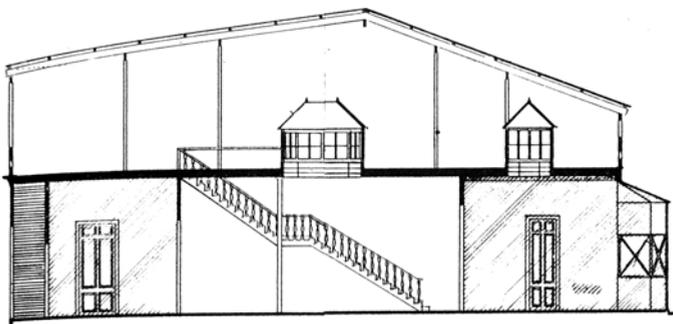
Av. Baquedano 1059

- Frente: 6m. (Comparte el predio original con la vivienda gemela del número 1067.)
- Un piso. Fachada con veranda.
- Cubierta simple.
- Acceso, pasillo y vestíbulo en eje lateral.
- Lucarna en vestíbulo.



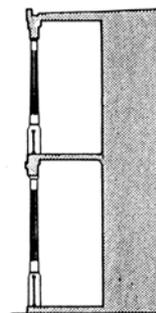
Av. Baquedano 1318

- Frente: 12 m.
- Un piso. Fachada simple.
- Cubierta simple.
- Acceso, pasillo y vestíbulo en eje central.
- Lucarna en vestíbulo.



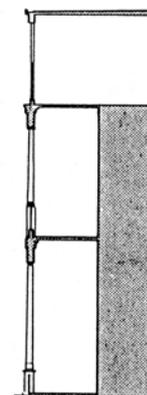
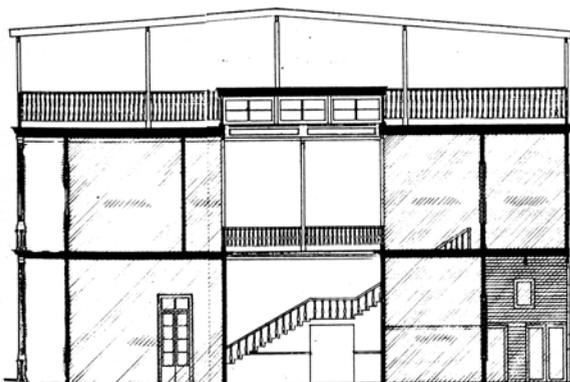
Av. Baquedano 1032

- Frente: 11m.
- Un piso. Fachada simple.
- Azotea cubierta.
- Acceso y pasillo en eje central.
- Vestíbulo y pasillo posterior en eje lateral.
- Lucarnas en vestíbulo y otros recintos.
- Bay-window.



Av. Baquedano 1351

- Frente: 12m.
- Dos pisos. Fachada con veranda en primer y segundo piso.
- Cubierta simple.
- Acceso y pasillo en eje central.
- Vestíbulo y pasillo posteriores en eje lateral.
- Vestíbulo de doble altura con balcones en el segundo piso.



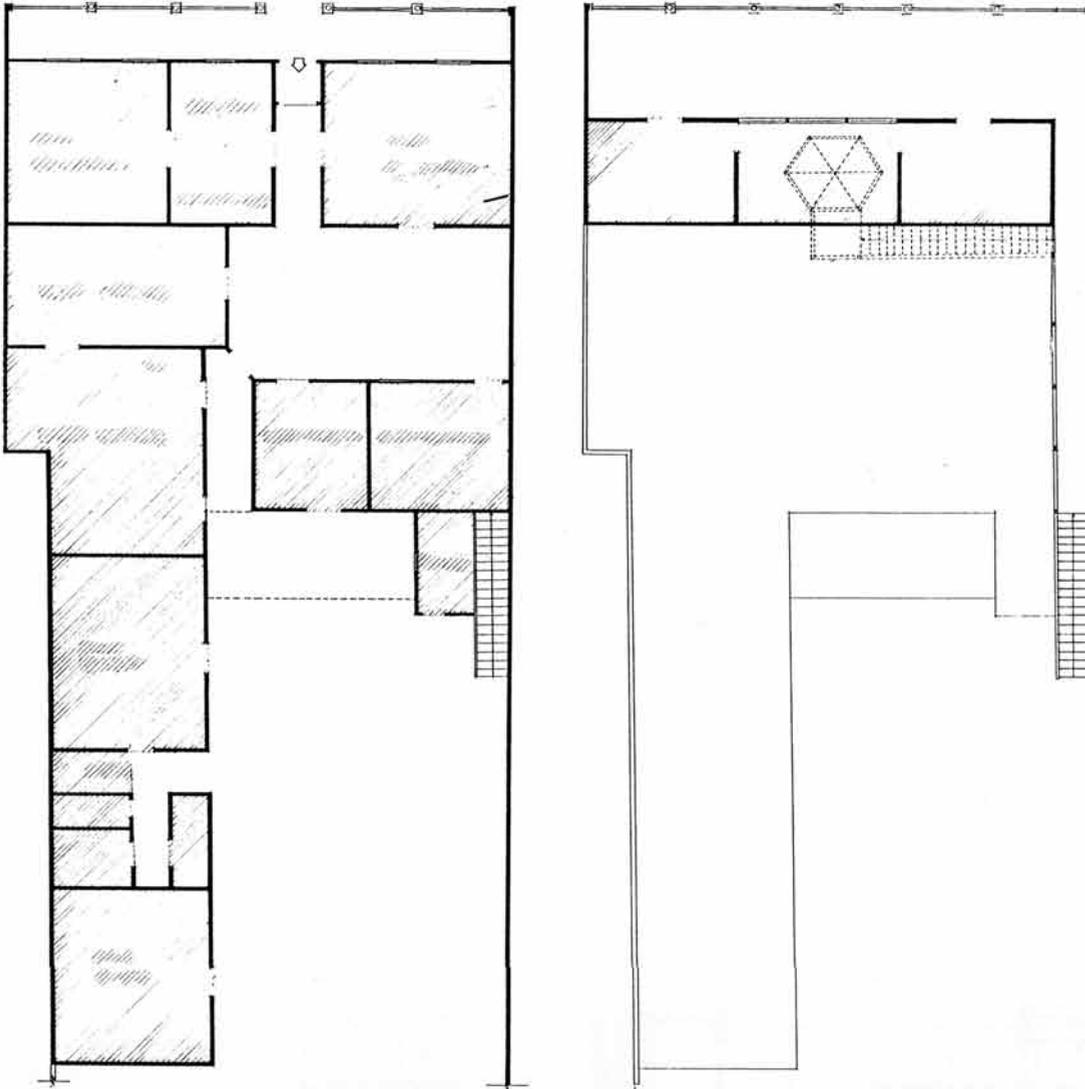
Av. Baquedano 964

- Frente: 10m.
- Dos pisos. Fachada con veranda en primer y segundo piso.
- Azotea cubierta.
- Acceso, pasillo y vestíbulo en eje lateral.
- Vestíbulo de doble altura con balcones en el segundo piso.

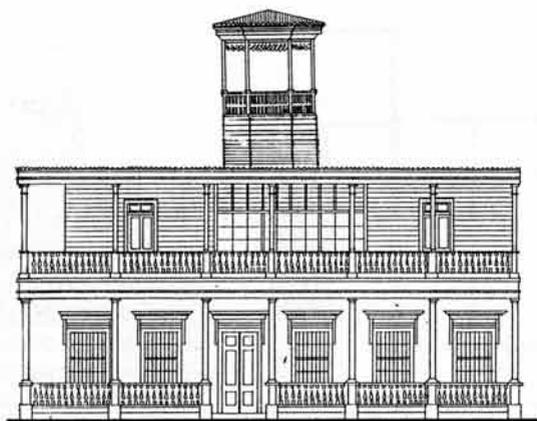
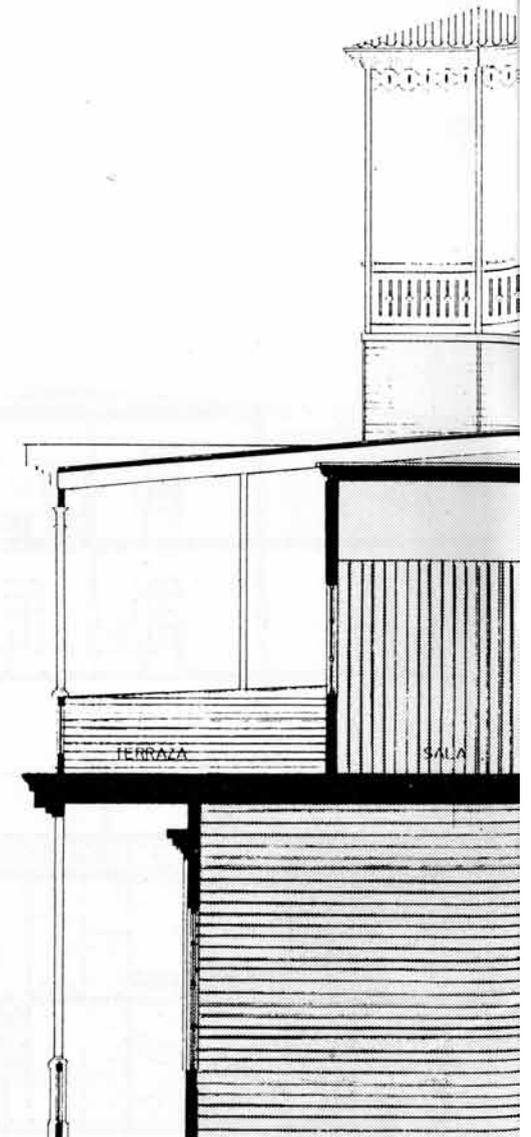
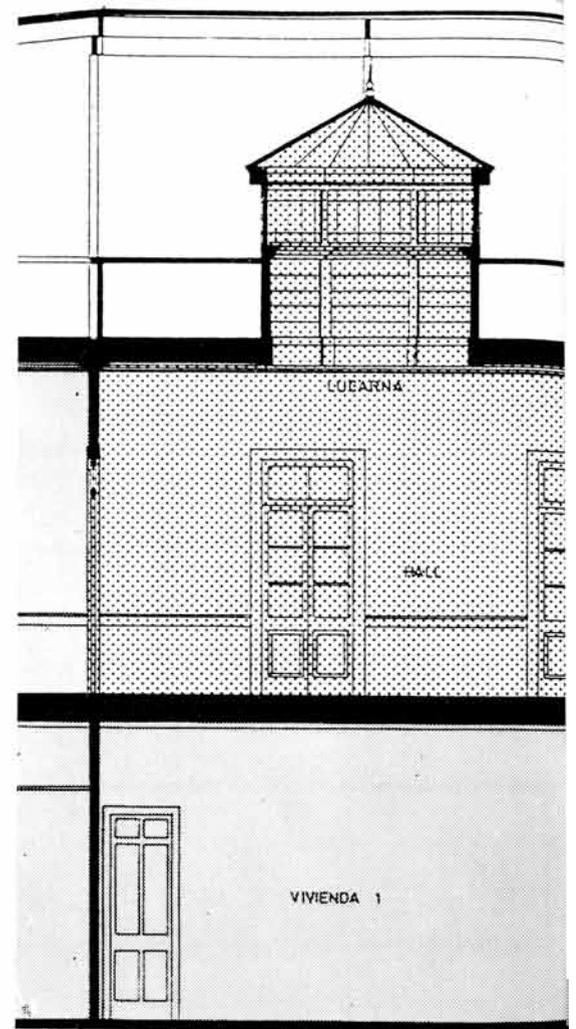
Av. Baquedano 1360

Ejemplo representativo de vivienda emplazadas en la proximidad del litoral y en la que, para otear el movimiento de las embarcaciones, se construye torre con mirador. El predio, más ancho que los vecinos presenta doble frente al extenderse hasta la calle Lynch (Situación que se refleja en otros predios de la acera oriente de la Av. Baquedano).

- Frente: 17 m.
- Dos pisos. Fachada con veranda en primer y segundo piso.
- Cubierta simple. Mirador.
- Acceso, pasillo y vestíbulo en eje central.
- Lucarna en vestíbulo.



Escala 1:250





Detalle de cortes
Escala 1:100

Av. Baquedano 991-997.

Calle Zegers 276-284-292-300.

La esquina norponiente de la Av. Baquedano y Zegers representa un notable ejemplo de otra tipología: la del colectivo de viviendas.

En un predio de casi 600 m² de superficie se construye un conjunto de 6 viviendas, en un volumen austero y recio de dos pisos y azotea cubierta. En la fachada simple y graciosa se combinan vanos con arcos rebajados en las puertas y ventanas del primer piso con ventanas rematadas en frontón recto del segundo piso.

Hacia la Av. Baquedano se disponen en

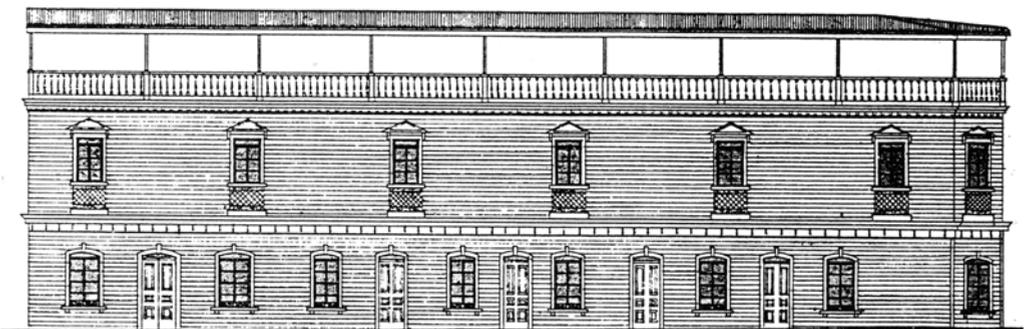
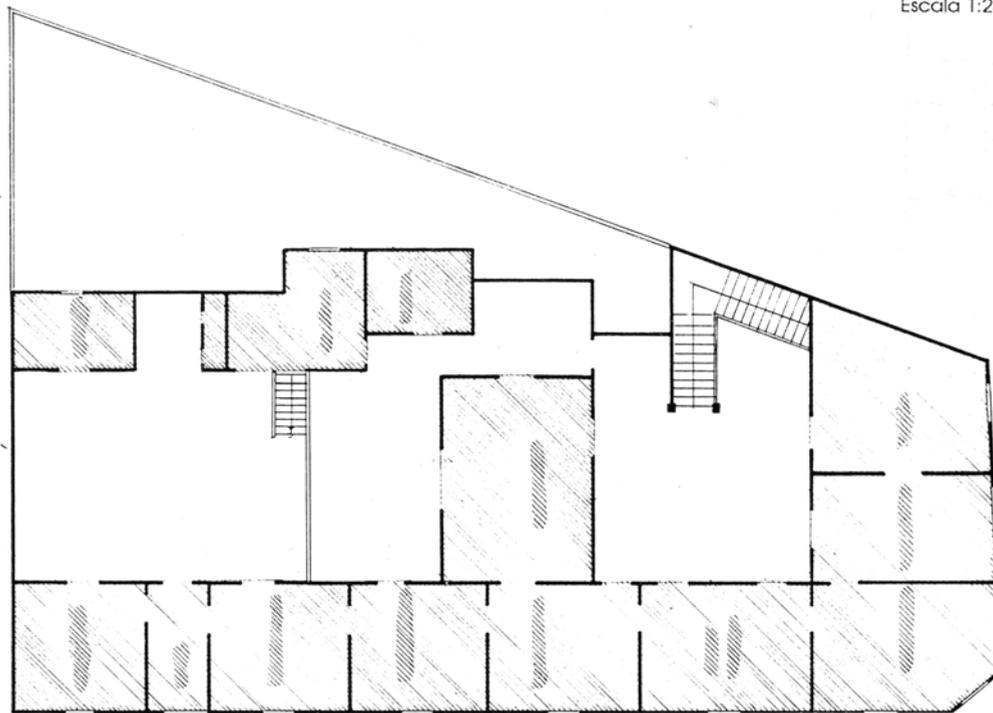
primer piso espacios destinados a comercios y oficinas y el acceso principal de la vivienda de mayor programa (462 m²), que ocupa toda la planta alta.

Por calle Zegers se accede a las viviendas menores (una de 135 cuatro de 67 m²) del primer piso. También se localiza el acceso de servicio a la vivienda del segundo piso.

- Frente: 12 y 33 metros.
- Dos pisos. Fachada simple.
- Azotea cubierta.
- Lucarnas en vestíbulo y corredor.



Escala 1:250



MONUMENTOS Y CONJUNTOS MONUMENTALES

En Iquique, a la fecha, se encuentran calificados nueve edificios en la categoría de "Monumentos Históricos Nacionales" y un conjunto urbano como "Zona Típica" (Av. Baquedano). Ellos son la Aduana, la Estación del Ferrocarril, el Teatro Municipal, la Capilla y Farmacia del antiguo Hospital, la Catedral, el Muelle antiguo, la Torre del Reloj y el edificio de la Protectora de Empleados. Además de los mencionados, son numerosos los ejemplos notables de arquitectura del período del auge salitrero. Algunos de ellos se encuentran formando interesantes conjuntos y otros se ubican aislados en sectores ya renovados.

Formando conjuntos existen edificios o agrupaciones en los que es posible reconocer modelos destacados de la tipología mencionada.

Este trabajo pretende señalar aquellos edificios y conjuntos arquitectónicos, que por su interés patrimonial, debieran ser conservados y protegidos legalmente como ejemplos representativos de un período importante de la historia de la ciudad.

La importancia de proteger legalmente este patrimonio arquitectónico urbano debe ser considerado como el objetivo principal y final de la planificación urbana en el casco histórico ya que constituye el medio ambiente indispensable para el equilibrio y el desarrollo de la ciudad.

Los requerimientos de valorización de los monumentos y conjuntos, uno de los objetivos deseables de la política nacional vinculada al campo del patrimonio cultural, origina la necesidad de implantar un régimen legal de protección de edificios y conjuntos, del entorno de éstos y de los sectores de la ciudad que los albergan.

En el año 1919, la ciudad se extendía entre el pie de monte, el mar, la estación de ferrocarril y la actual Avda. Diego Portales.

En cumplimiento del objetivo de este trabajo se ha estudiado el área comprendida entre las actuales calles Sotomayor, Libertad, A. Fernández, Souper y Costanera, ya que corresponde, en rasgos generales, al casco antiguo de la ciudad y en él es posible encontrar edificios y conjuntos del período motivo de interés, que aún se conservan.

Se ha detectado a través de su fichaje, todos los edificios posibles de considerar de valor histórico-artístico y se concluye indicando sectores de la ciudad donde se produce una mayor concentración y que podrían ser protegidos por su calidad de patrimonio cultural.

El estudio se ha realizado en base a antecedentes recogidos en terreno y su posterior análisis y elaboración en gabinete.

La ubicación y relación de los edificios así calificados ha permitido reconocer sectores de la ciudad susceptibles de ser reconocidos por la ley de Monumentos Históricos y Zonas Típicas y, por lo tanto, ser protegidos para permitir su conservación.

Completando estos sectores se ha delimitado una zona que los envuelve y que debe ser considerada "entorno" de las Zonas Típicas y posible de ser resguardada a nivel municipal a través de un plan seccional.

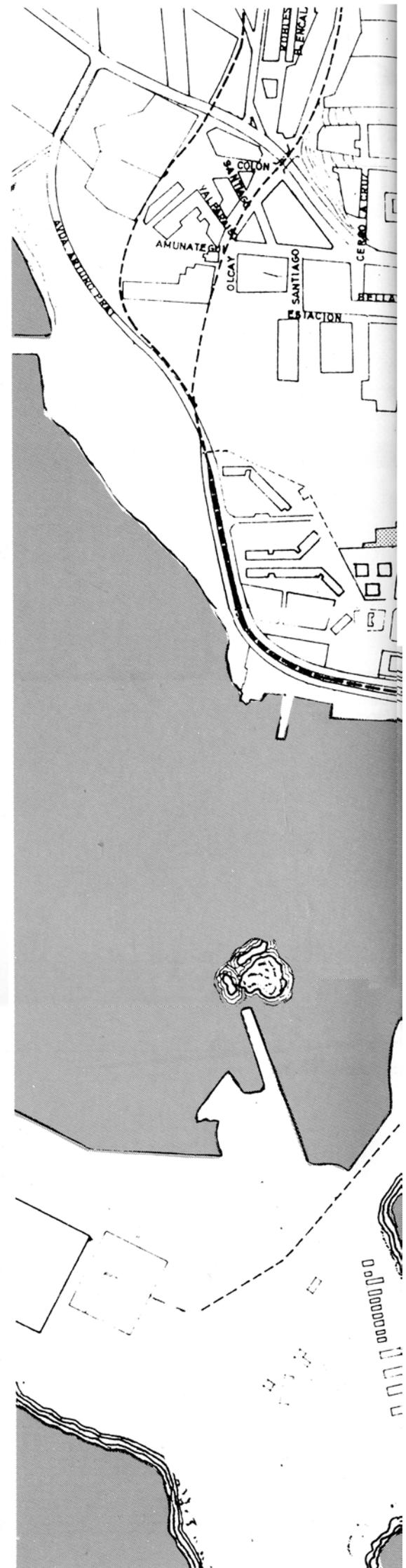
Son numerosas las agrupaciones de edificios de interés que se distinguen al desarrollar esta metodología.

Igualmente numerosas son las construcciones aisladas que es posible distinguir. Pero, sin duda, el objetivo primordial es entregar una selección de sectores de la ciudad que indudablemente merecen protección legal para su conservación. Este reconocimiento es el primer paso para obtener un dictamen de los organismos oficiales. El paso siguiente es reconocer la necesidad de implementar una política de desarrollo urbano que considere prioritariamente la calidad del casco histórico de Iquique como ejemplo único entre las ciudades chilenas y diseñar los instrumentos legales apropiados para permitir una eficaz ordenanza de conservación y puesta en valor de su patrimonio, que sin olvidar el natural desarrollo de la ciudad, se pueda transmitir esta herencia cultural a las futuras generaciones.

UBICACION DE EDIFICIOS Y SECTORES DE VALOR MONUMENTAL Y EDIFICIOS PERTENECIENTES A LA TIPOLOGIA ESTUDIADA.

- 1.- Aduana
- 2.- Sede INACAP
- 3.- Antiguo Muelle de pasajeros
- 4.- Estación del Ferrocarril Inglés y casas de Administración.
- 5.- Iglesia Catedral
- 6.- Torre del Reloj y Kiosko
- 7.- Teatro Municipal
- 8.- Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá.
- 9.- Club Yugoslavo
- 10.- Casino Español
- 11.- Ex Tribunales de Justicia
- 12.- Palacio Astoreca
- 13.- Club Chung Hwa
- 14.- Sociedad Internacional de Artesanos
- 15.- Colegio María Auxiliadora
- 16.- Iglesia del Colegio Don Bosco

- A Sector Catedral - Estación
- B Sector Chung Hwa
- C Sector Gorostiaga
- D Sector Baquedano
- E Sector Lynch
- F Sector Don Bosco
- G Sector Carampangue



EX TRIBUNALES DE JUSTICIA

Baquedano 951

Construido en 1892, refleja claramente su inspiración neoclásica a través de una expresión que se ha denominado "Arquitectura Oficialista", apareciendo extraña al entorno, pero perfectamente integrado a él.

El volumen de dos pisos posee una gran fachada plana en la que destacan un frontón recto sobre el acceso central, la balaustrada superior y la alternancia de vanos y pilastras.

Característica espacial importante es la existencia de un patio interior rodeado de pilares y su interesante relación con la escalera central.

Primitivamente sirvió de sede de la Intendencia Provincial y de otros organismos públicos.

Hoy alberga un museo de la Corporación Municipal.

CLUB CHUNG HWA

Serrano 942

El edificio construido en 1908, aparece como un valioso modelo de la tipología arquitectónica, iquiqueña por la gran riqueza ornamental que presenta su fachada. Sus dos niveles poseen veranda y es quizás la más elaborada de todas al conjugar pares de columnas dóricas, entablamento superior, balaustradas, dobles pináculos, etc.

Sus espacios interiores, menos decorados, pero de gran magnitud, albergan al club social de la colonia china.

SEDE DE INACAP

A. Pinto 375

Edificio de dos pisos, con amplio frente a tres calles (Pinto 32,20m; San Martín 17,40m y Bolívar 12,00m) y esquinas ochavadas, que forma un conjunto monumental con la Aduana, Muelle de Pasajeros (ambos Monumentos Nacionales) y los restantes edificios de la Plaza Aduana.

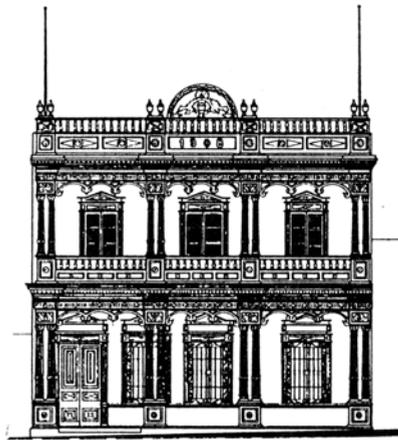
El importante volumen, construido con posterioridad al gran incendio de 1880 que afectó el sector y bajo la reglamentación de 1883, presenta una altura de 10m y sus exteriores estucados sobre la estructura de madera.

De sus fachadas atípicas cabe destacar sus anchos vanos del primer piso, el balcón corrido por calle A. Pinto y su decorado antetecho.

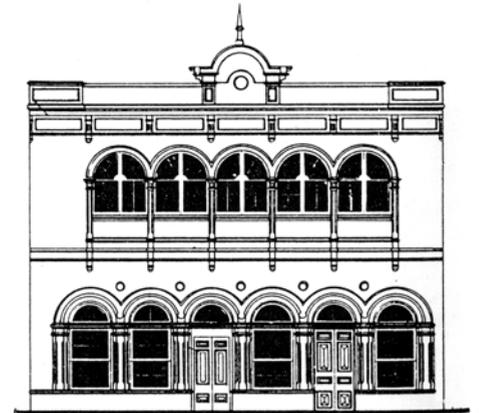
CASINO ESPAÑOL

Baquedano 584

El edificio inaugurado en 1904 corresponde al esquema planimétrico y espacial de la arquitectura tradicional iquiqueña. Encargado por la colonia española al profesional Miguel Retornano, su decoración exterior e interior está lograda a través de estucos, pinturas y detalles que recuerdan la arquitectura hispano-árabe. Sus espacios interiores con gran riqueza de ornamentación constituyen un ejemplo único de adaptación estilística al sistema constructivo en madera. El diseño de los murales son obra del artista español Tordecilla y del iquiqueño S. Rojas.



Club Chung Hwa



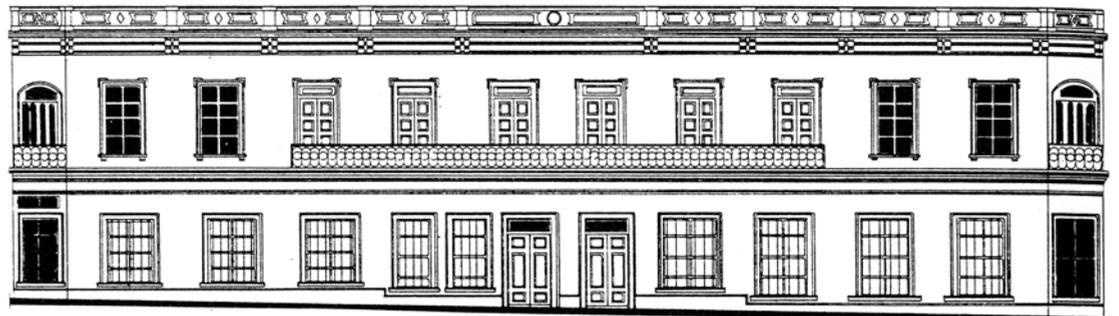
Club Yugo eslavo

CLUB YUGOESLAVO

Plaza A. Prat 310

El edificio, originalmente construido para albergar el Club Iquique, es un claro ejemplo de adaptación de un sistema espacial constructivo a un terreno con frentes a dos situaciones urbanas diferentes y a un programa que requiere de grandes espacios.

Su mayor riqueza formal se expresa en la fachada a la Plaza Prat que, a través de una ornamentación atípica en base a una sucesión de arcos de medio punto, busca destacarse de los edificios contiguos.



Sede de INACAP



Ex Tribunales de Justicia

ESTACION DEL FERROCARRIL INGLES

Sotomayor 700 al 728

El ferrocarril, propiedad de la sociedad inglesa "Nitrate Railways Company Limited" que unía a Iquique con la totalidad de las oficinas salitreras de Tarapacá, fue inaugurado en 1871.

En 1883 se agregaron bodegas, casa de administración y otras viviendas adyacentes que incluye el actual conjunto, todos ellos construidos íntegramente en madera.

La ex casa de administración está formada por un volumen de un nivel, cuyo ingreso protegido por un espacio intermedio aporricado, se encuentra realizado por una torre con un reloj.

Todos estos edificios fueron declarados Monumento Histórico Nacional por el Decreto M.E.P. N° 928 del año 1977.

PALACIO ASTORECA

B. O. Higgins 350

El edificio, posible obra del español Miguel Retornano, fue construido en 1902 como residencia de la familia Astoreca y posteriormente albergó la Intendencia Provincial (1908 a 1976).

La calidad de sus espacios interiores, adecuadamente conservados, son una muestra de gustos y costumbres de los estratos altos de la sociedad iquiqueña. Estos permiten acoger hoy un museo costumbrista de la ciudad.

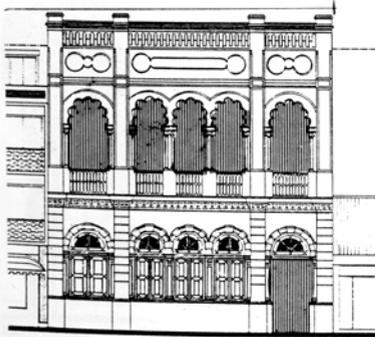
Por su emplazamiento y grandes dimensiones se destaca dentro del Conjunto Monumental Av. Baquedano, aunque su volumetría, composición y detalles estilísticos se contraponen a la tipología posible de reconocer en la arquitectura tradicional de Iquique.

SEDE DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE ARTESANOS Y SOCORRO MUTUO.

Barros Arana 1020 esq. Zegers

El edificio que ocupa una gran superficie de la manzana se destaca de los tipos planimétricos iquiqueños por la presencia de un espacio antejardín al producirse un retranqueo en el sector central de su fachada. Esta especial planimetría permite resaltar la veranda de segundo nivel.

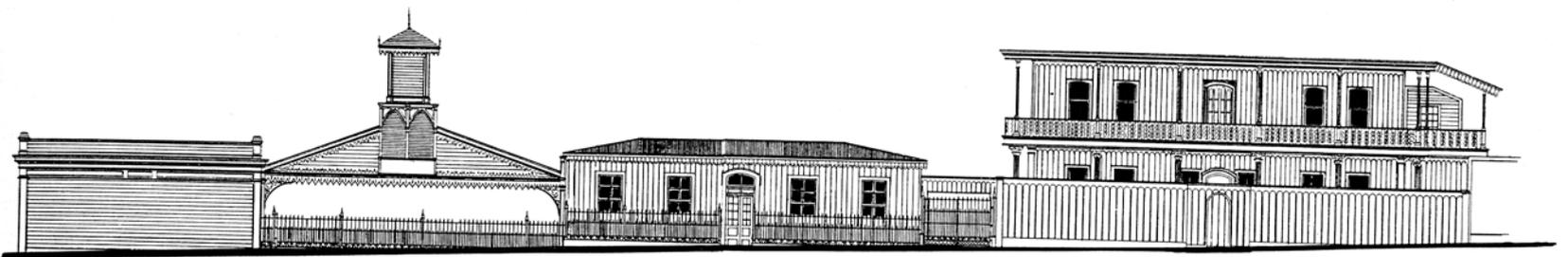
En el importante volumen, con adecuadas proporciones entre llenos y vacíos, sobresalen la ornamentación de sus ventanas de guillotina coronadas con frontones rectos, las balastradas de primer y segundo nivel, las pilastras con capiteles dóricos y las esquinas con almohadillados que comprueban su filiación estilística.



Casino Español



Palacio Astoreca



Estación del Ferrocarril Inglés



Escala 1:250

Sociedad Internacional de Artesanos

CAPILLA Y GLORIETA DEL ANTIGUO HOSPITAL

Interior del Hospital Dr. Galdames

La capilla y glorieta (ex farmacia) son las únicas construcciones existentes del hoy demolido hospital San Luis de la Sociedad de Beneficiencia, inaugurado en 1887.

Los sencillos edificios construidos en madera, en precario estado de conservación, no poseen el entorno adecuado a su valoración como patrimonio cultural.

Ambas obras fueron declaradas Monumento Histórico Nacional por Decreto M.E.P. N° 771 del año 1982

IGLESIA CATEDRAL

Obispo Labbé esq. Esmeralda

La iglesia parroquial (catedral desde 1929), inaugurada en 1885, está construida íntegramente en madera, presentando sus fachadas exteriores estucadas. El acceso central se encuentra realizado bajo una torre de planta cuadrada, techada por una cúpula de 8 faldones.

La planta está compuesta por una nave central alargada y dos naves laterales separadas por columnas. Su ornamentación y detalles, columnas estriadas con capiteles de orden corintio, frontones rectos y pilastras permiten reconocer una clara influencia neoclásica.

Atrio y jardines laterales destacan su construcción a la que se adosan oficinas y casa parroquial, conformando un importante conjunto con edificaciones vecinas.

Fue declarada Monumento Histórico Nacional por el Decreto M.E.P. N° 180 de 1989.

EDIFICIO DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE EMPLEADOS DE TARAPACA

Plaza Prat esq. A. Pinto.

Las actividades sociales de la comunidad iquiqueña alcanzaron un gran desarrollo en el período del auge salitrero. Los clubes sociales y las sedes de agrupaciones gremiales rivalizaron en la construcción de edificios que señalaban su importancia y poder. Las colonias extranjeras se organizaron en el Club Inglés (Plaza Prat, hoy demolido), Casino Español, Club Iquique (hoy Club Yugoslavo), Club Chung Hwa (calle Serrano 942), Club Alemán (A. Pinto y Thompson-Plaza Prat, demolido), etc.

De las sedes de las organizaciones gremiales que hoy se conservan, pueden mencionarse la de la Sociedad Internacional de Artesanos (Zegers y Barros Arana), la Unión de Obreros Ferroviarios (calle Sotomayor y Labbé, hoy

otro uso) y el edificio de la Sociedad Protectora de Empleados.

Este último, construido entre 1911 y 1913 es obra de Miguel Retornano y el único edificio de albañilería de ladrillos considerado como patrimonio arquitectónico iquiqueño.

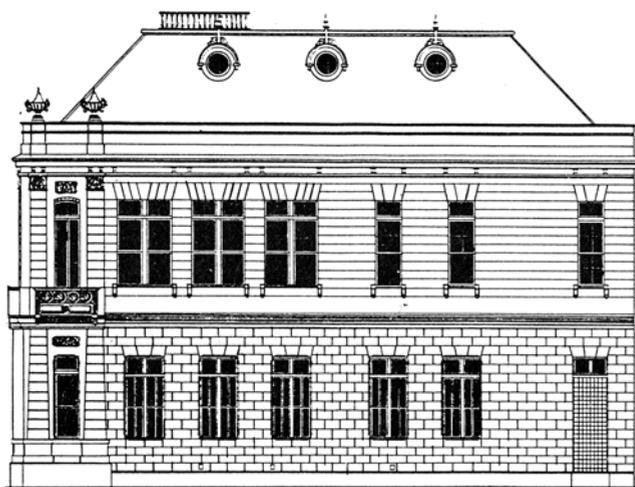
Vecino del Teatro Municipal, forman un valioso conjunto.

Declarado Monumento Histórico Nacional por el Decreto M.E.P. N° 99 del año 1988.

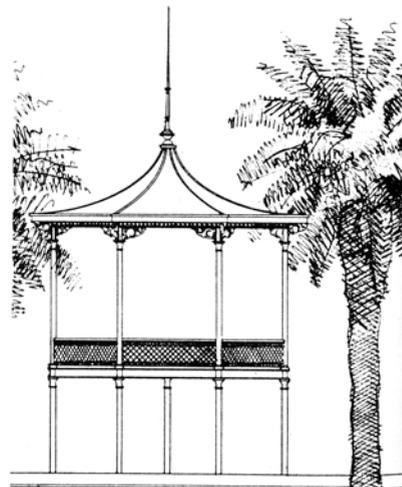
KIOSCO DE LA PLAZA PRAT

El Kiosco de estructura metálica y planta octogonal, fue instalado en 1889 en reemplazo de otro que se reubicó en la Plaza Condell.

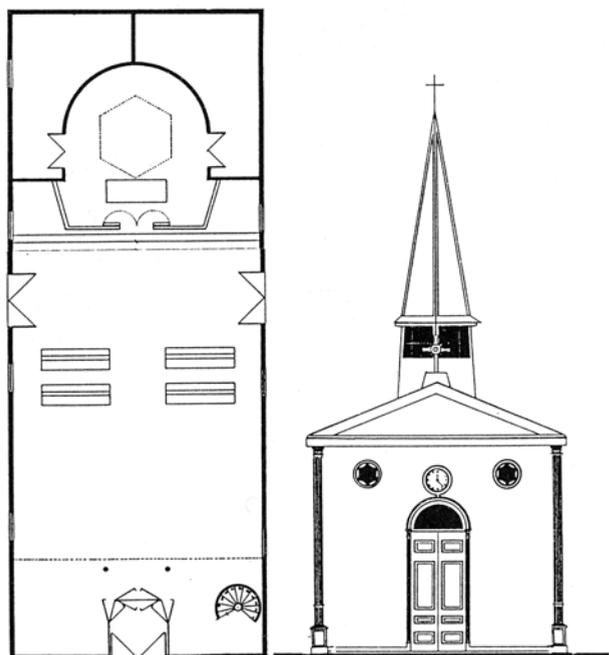
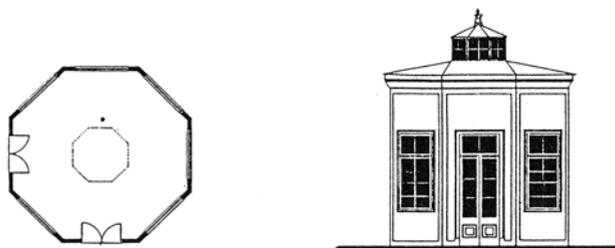
Un nivel principal, a más de 3 m. de altura, permite el uso del espacio inferior.



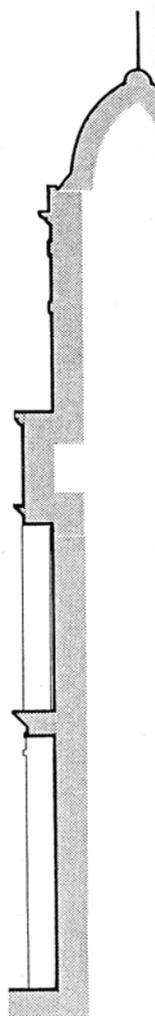
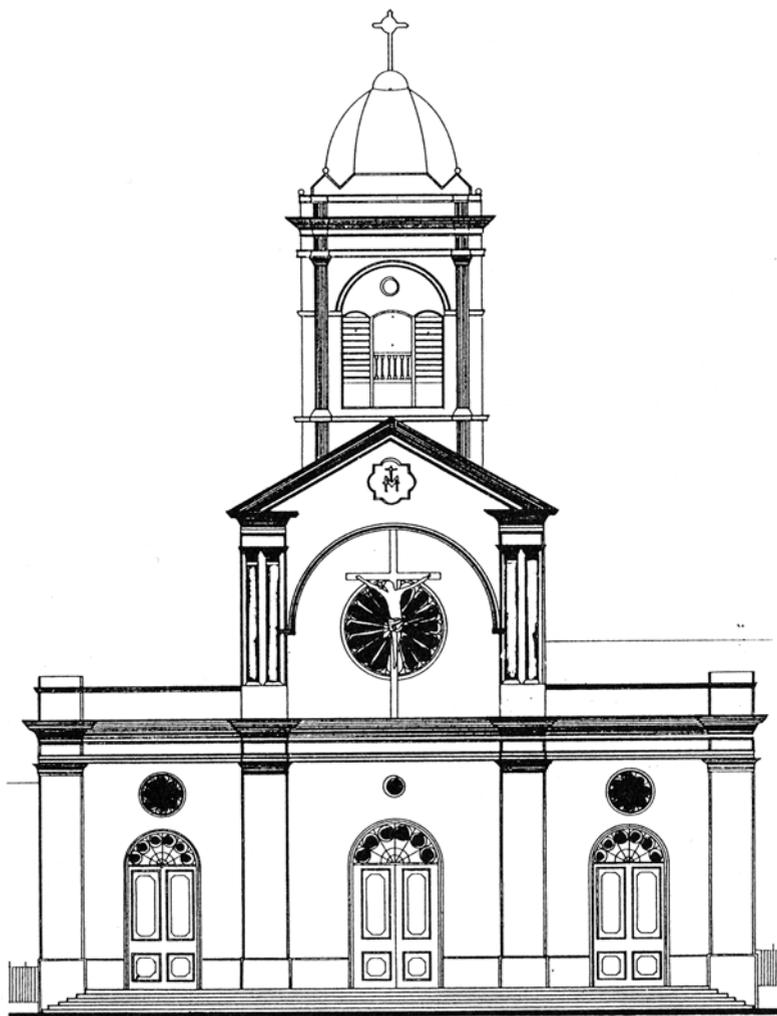
Sociedad Protectora de Empleados



Kiosco Plaza Prat



Capilla y Glorieta del Hospital



Iglesia Catedral

ADUANA

Anibal Pinto y Plaza Aduana

El edificio, cuya construcción se inició en 1871, fue inaugurado en 1878. Cuenta con características estilísticas propias de la arquitectura oficial peruana que contrastan y lo destaca de la expresión general que posee la arquitectura iquiqueña.

Su construcción es de mampostería estucada en primer piso y tabiquería en segundo.

Sobre el acceso central se levanta una torre octogonal con características de mirador.

Fue declarado Monumento Histórico Nacional con el decreto M.E.P. N° 1559 del año 1971.

IGLESIA DEL COLEGIO DON BOSCO

Manuel Rodríguez esq. Vivar

Los edificios de la Iglesia y Colegio Don Bosco, pertenecientes a la Congregación Salesiana fueron construidos en 1986, ocupando la casi totalidad de la manzana comprendida entre las calles M. Rodríguez, Céspedes y González, E. Ramírez y Vivar.

El templo, construido en madera, presenta sencillas fachadas estucadas que destacan su simpleza volumétrica, marcada por la simetría fuertemente señalada por una torre central. Su frontispicio ha sufrido modificaciones que han alterado negativamente la forma y proporciones entre torre y base.

TORRE DEL RELOJ

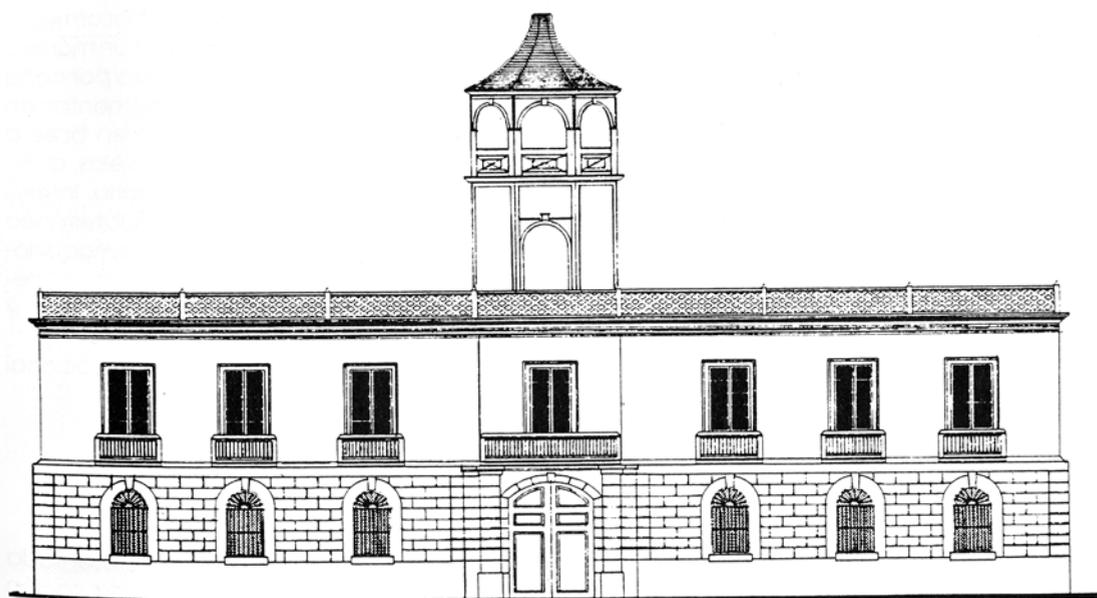
Instalada en 1977 en la Plaza de Armas, hoy Plaza Prat, fue proyectada y construida por el ingeniero francés, vecindado en Iquique, Eduardo Lapeyrouse.

Originalmente estuvo treinta metros aproximadamente más al oriente, siendo trasladada en 1889 por el ingeniero Fernando López Valles.

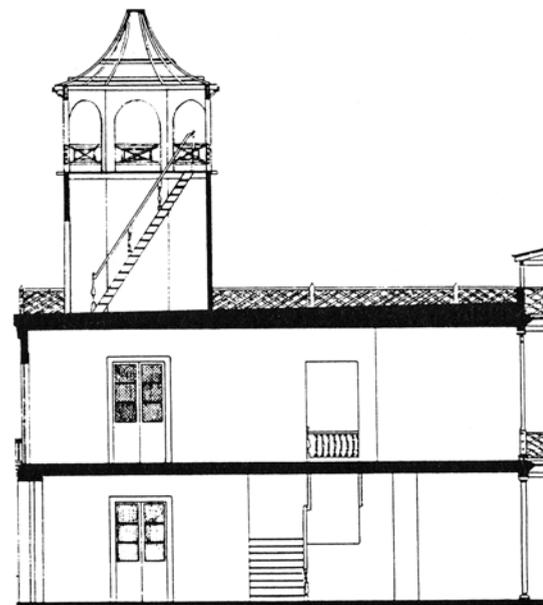
Construida en madera, de planta cuadrada posee tres niveles en un total de 25m. de altura.

Hoy alberga en su base un busto de Arturo Prat.

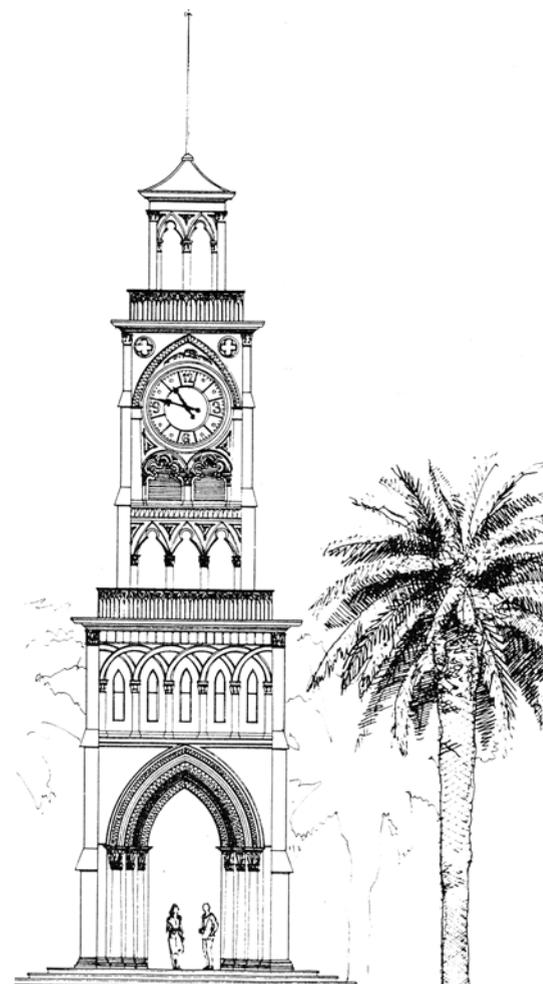
Declarada Monumento Histórico Nacional por Decreto M.E.P. N° 433 de 1987.



Aduana



Iglesia del Colegio Don Bosco



Torre del Reloj

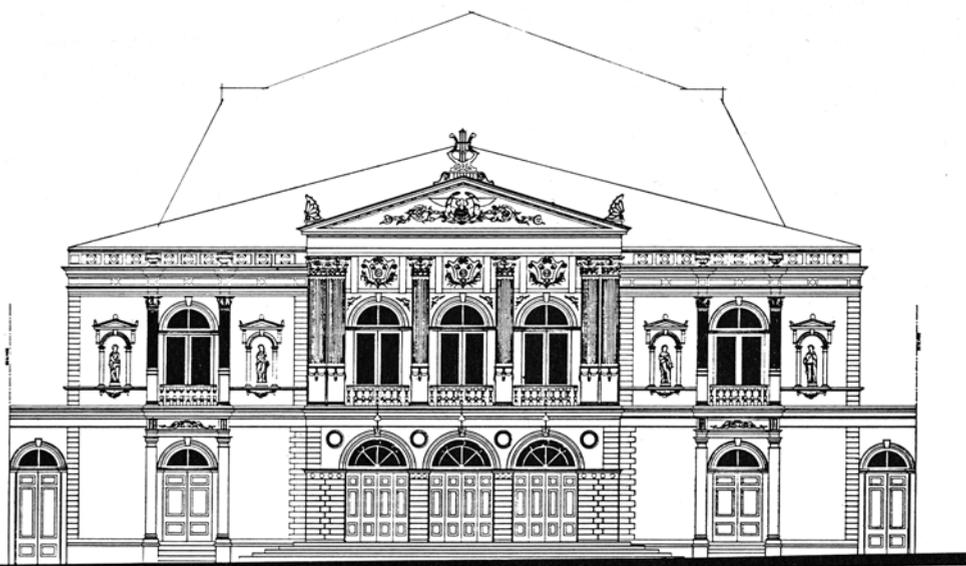
TEATRO MUNICIPAL

Enfrentando la Plaza Arturo Prat y ubicado en parte de los terrenos donde se alzaba la Iglesia Matriz, su construcción fue iniciada en 1889 e inaugurada en el año 1890.

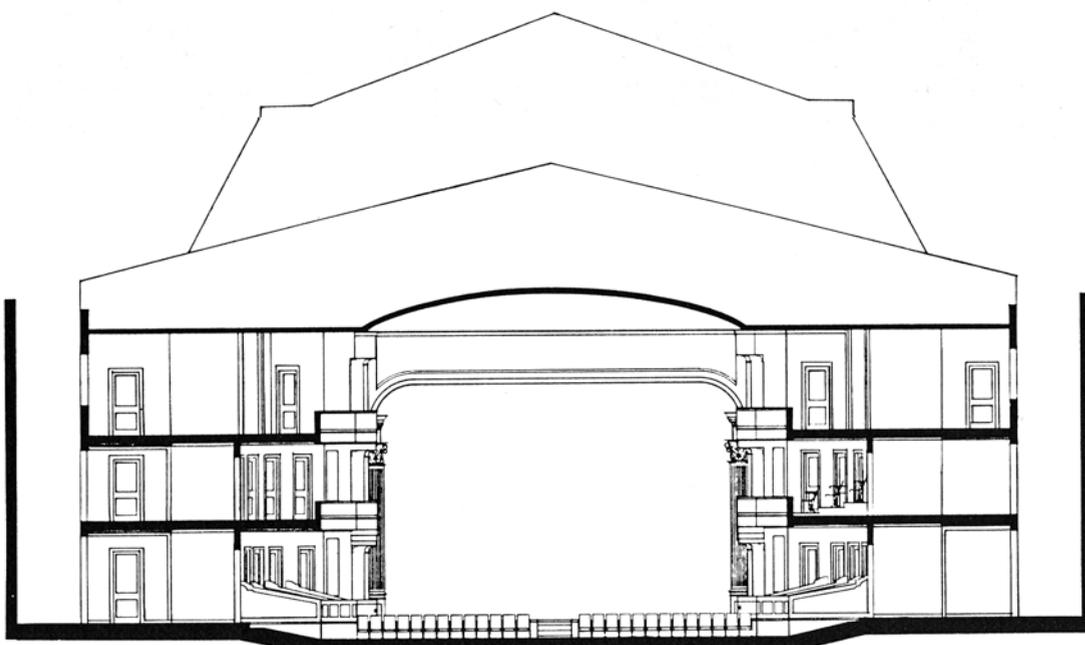
En 1880 la Municipalidad inicia las gestiones para levantar un nuevo teatro que reemplazara el antiguo que funcionaba en la calle Bolívar próximo a la Catedral. Se conoce de tres proposiciones anteriores al llamado a concurso hecho en Santiago y Valparaíso para construcción del teatro.

El proyecto presentado por los Sres. Bliederhausen de Valparaíso, fue construido por la empresa Soler Hnos. quienes lo levantaron en 5 meses. Toda la estructura, revestimientos y elementos de terminación son de madera, mayoritariamente pino oregón. Exteriormente la terminación es estuco en base a un mortero de cal sobre un listoneado formado por caña partida de Guayaquil. La ornamentación general de la sala está realizada en base a elementos clásicos que decoran cielos, antepechos, palcos y boca del escenario. Interés especial presentan la parrilla y el subterráneo del escenario, donde se conserva la maquinaria original elaborada íntegramente en madera, que permite movimiento de decorados y bambalinas.

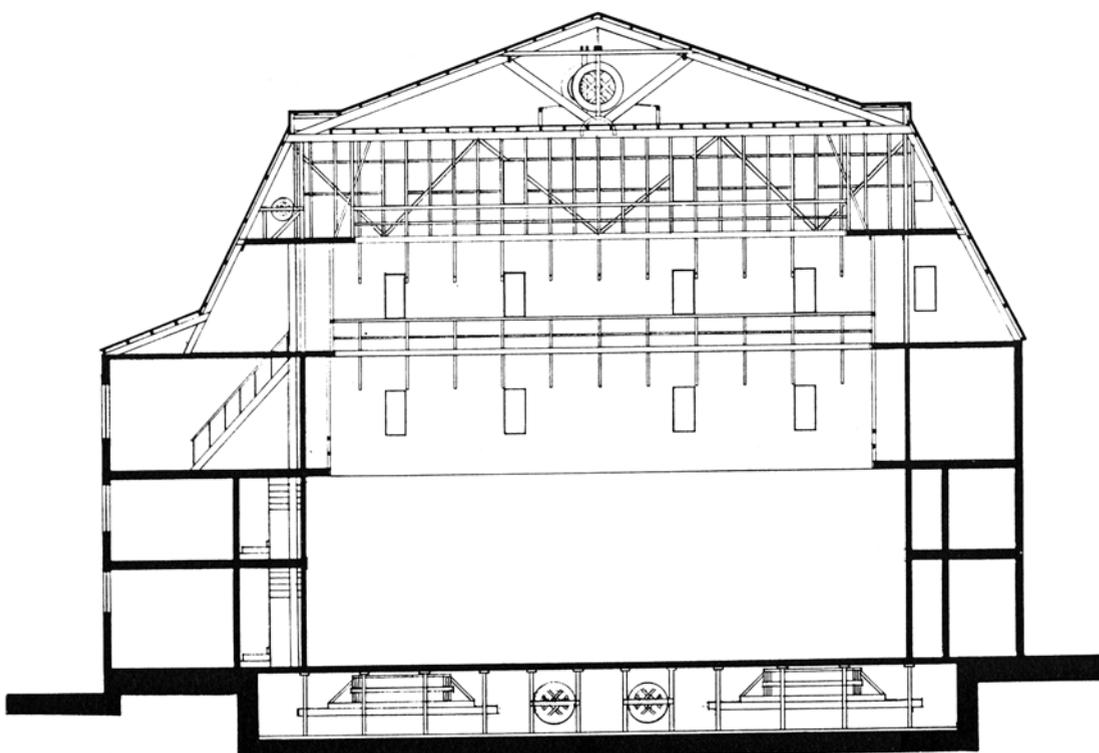
Declarado Monumento Histórico Nacional por Decreto M.E.P. N° 935 de 1977.



Fachada Principal



Corte A-A'



Corte B-B'

CRITERIOS DE RESTAURACION

Al abordar la problemática presentada para desarrollar un proyecto de restauración del edificio, después de un análisis general, hemos considerado fundamental la valoración de los siguientes factores formales, espaciales y funcionales.

En la interacción de ellos, se adoptó como criterio básico el respeto al monumento en toda su unidad, interviniendo para destacar aquello que fuera esencial en su identidad, e incorporando sólo las modificaciones necesarias para su total y adecuado funcionamiento en un nuevo ciclo de vida como centro cultural.

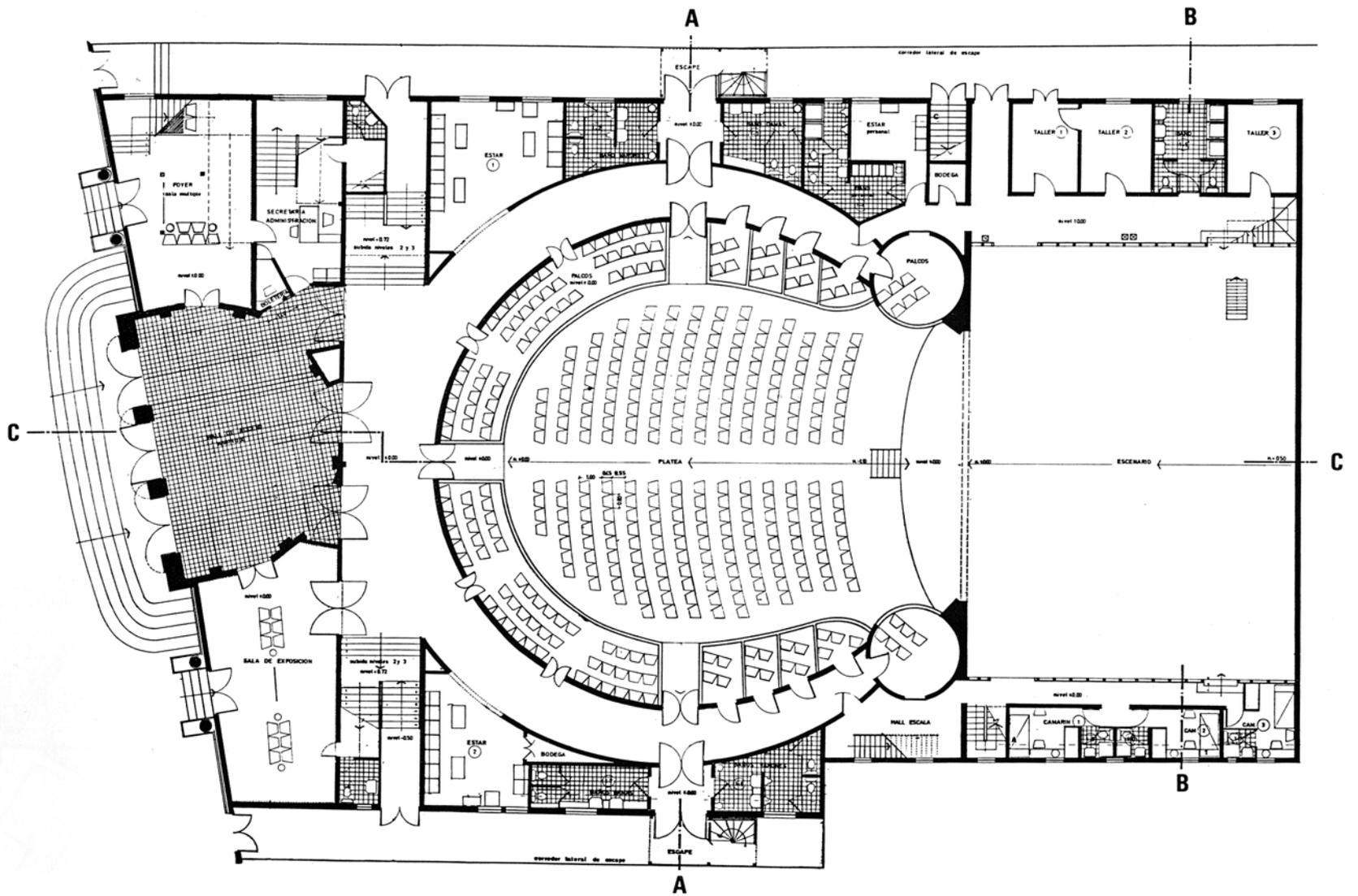
Esta premisa significó incluir en el nuevo programa, actividades que no fueron previstas en su concepción original.

Como resultado del estudio del edificio se constató la presencia de diversos espacios resultantes del programa original. Estos recintos, hoy inadecuados a un uso contemporáneo, provenientes de una planimetría reflejo de cánones formales decimonónicos, con nuevas relaciones espaciales permitieron nuevos usos que, sin alterar sus constantes espaciales, vitalizan su funcionamiento hoy día.

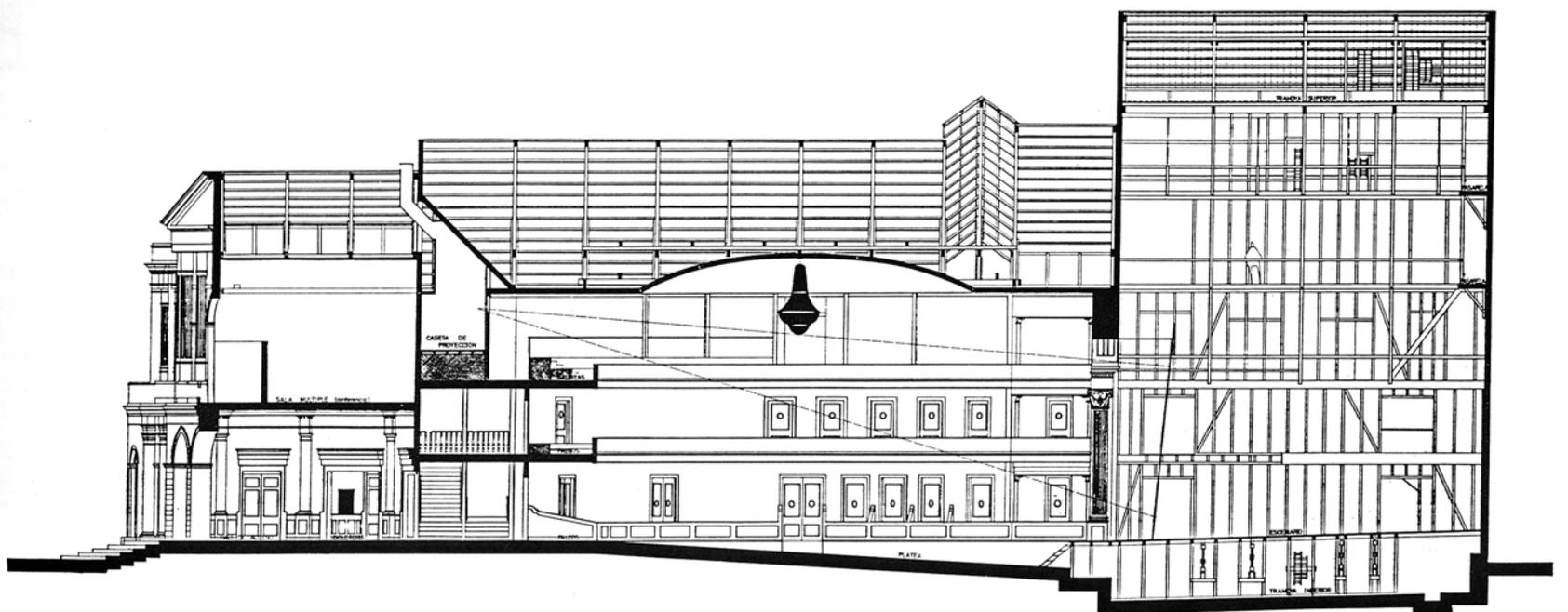
Respetando estas características, se pretendió rescatar sus recintos principales y secundarios con nuevas actividades que los rehabiliten formal y espacialmente. De igual modo se incorporaron, a través de modificaciones, espacios que no estaban contemplados originalmente, pero que hoy son complemento necesario para las actividades propuestas: foyers, circulaciones verticales, bodegas, servicios, etc.

En síntesis, se propuso a través de la reutilización, incorporar instalaciones secundarias que permitieran un eficaz funcionamiento de las actividades principales.

Un ejemplo de esto eran las circulaciones verticales de público en la sala principal. En el



Planta del proyecto 1º nivel



Escala 1:250

Corte C-C'

esquema planimétrico original, éstas eran totalmente independientes por las distintas localidades, en concordancia al esquema funcional de las salas de espectáculo. En el proyecto se propuso unificarlas, modificando un aspecto funcional y dando como resultado un cambio espacial.

Alteraciones como éstas se trataron con el criterio del máximo respeto a las características formales de la materia antigua e incorporando elementos contemporáneos (equipamiento, instalaciones, acondicionamiento físico-ambiental, etc.) sólo cuando se consideraron necesarios para el correcto funciona-

miento.

La combinación equilibrada del respeto y realce del original de la época de construcción con el lenguaje arquitectónico actual, buscó lograr un todo unitario que, sin intentar falsificar un pasado, permitiera reconocer la intervención contemporánea.

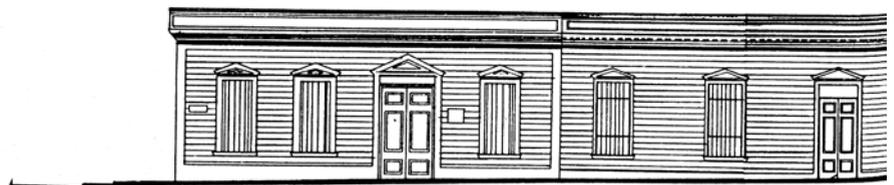
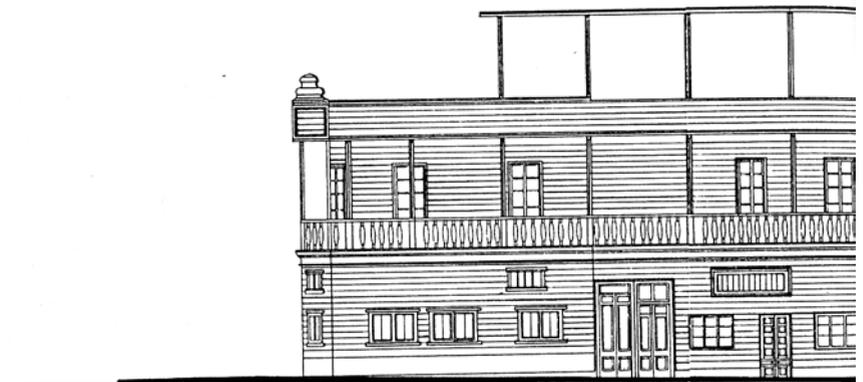
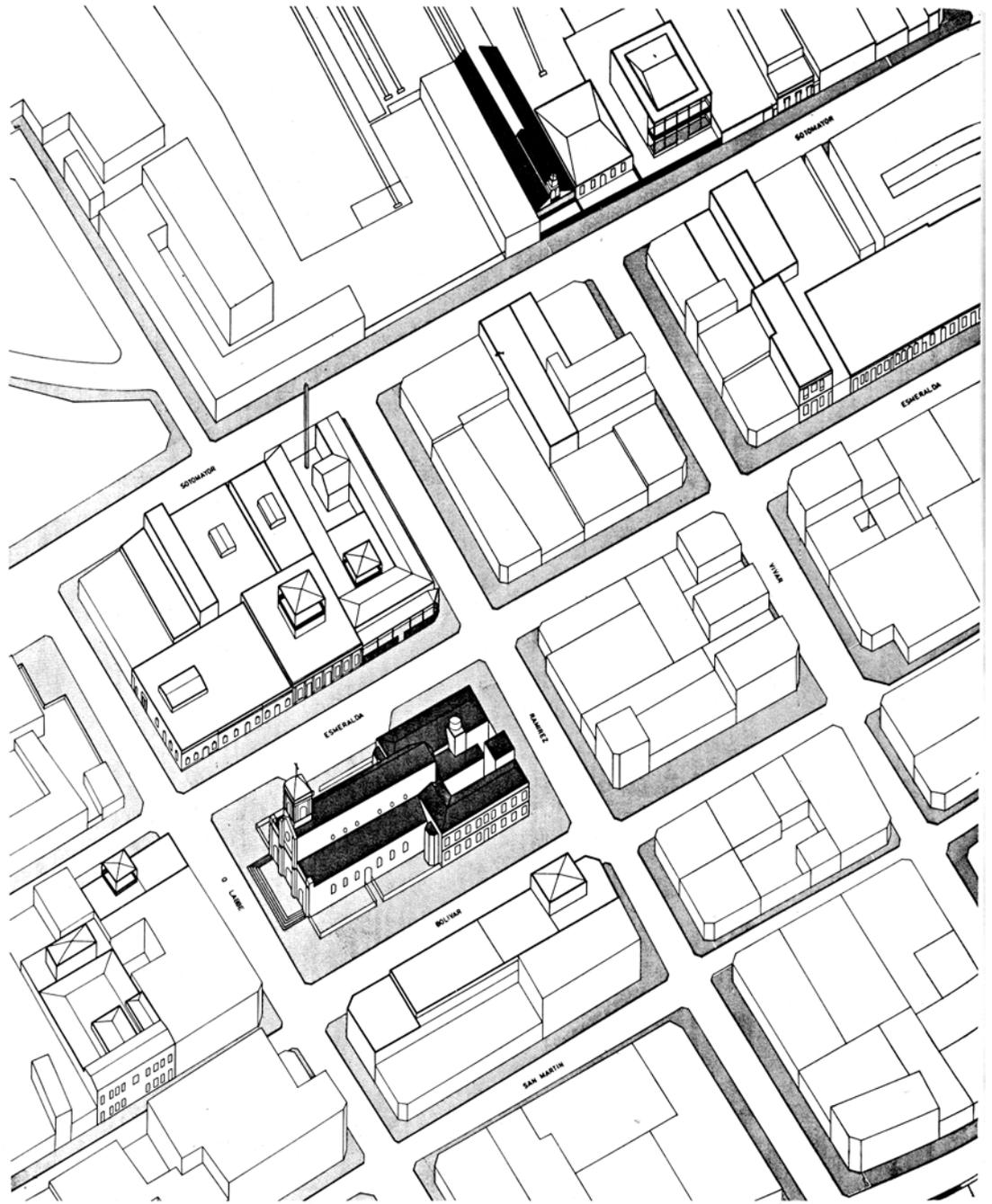
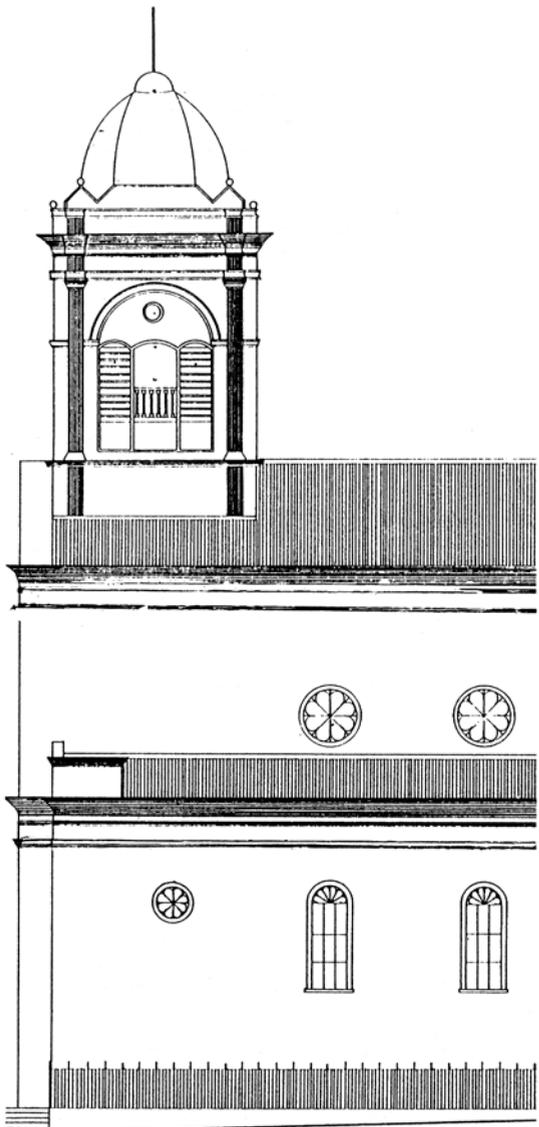
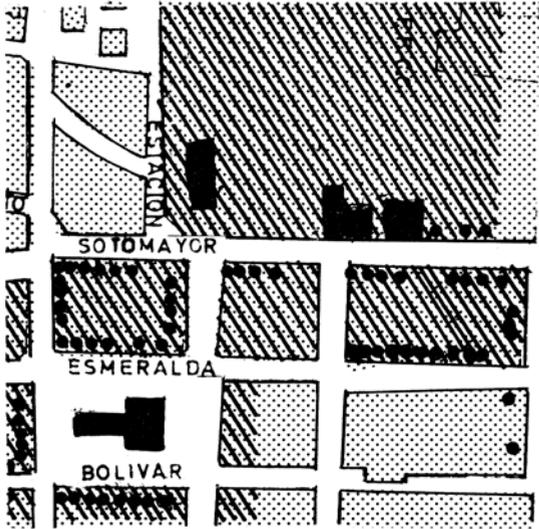
SECTOR CATEDRAL-ESTACION

En torno a la Iglesia Catedral se encuentran edificios de uno y dos pisos que poseen interesantes elementos arquitectónicos identificatorios de los tipos estudiados.

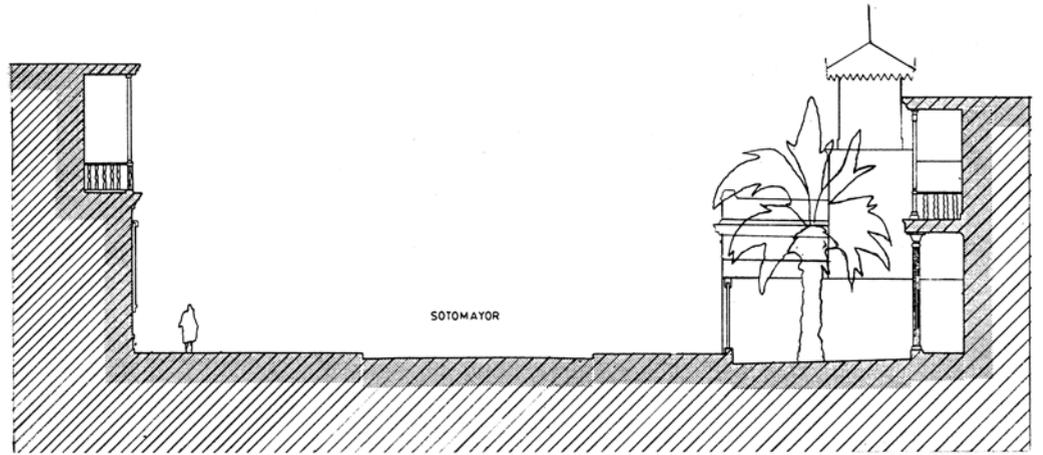
Se destacan, por su unidad formal y espacial, los conjuntos de la acera norte de calle Esmeralda y acera sur de calle Bolívar.

A esta situación urbana debe sumarse los edificios de la Estación del Ferrocarril de calle Sotomayor y su entorno, conformando así un conjunto urbano de gran valor patrimonial.

Entre los modelos incluidos en este sector, es preciso señalar el valioso edificio de Esmeralda 562-580 con su fachada de rítmica alternancia de vanos y pilastras adosadas y una interesante situación espacial exterior, por la presencia de un gran techo aéreo que cubre un mirador y lucarna.



1. Axonométrica del sector.
2. Fachada lateral de la Iglesia Catedral.
3. Corte de calle Sotomayor frente a Estación.
4. Fachada sur de calle Sotomayor entre Ramírez y O. Labbé.
5. Fachada poniente de calle Ramírez entre Esmeralda y Sotomayor.
6. Fachada sur de calle Bolívar entre Ramírez y O. Labbé.
7. Fachada norte de calle Esmeralda entre O. Labbé y Ramírez.

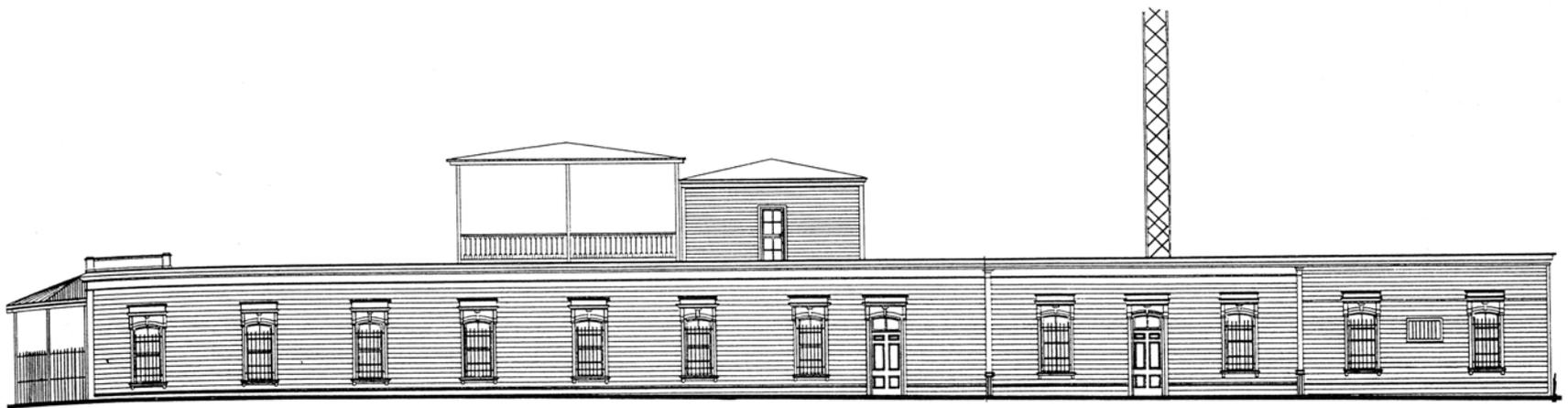


Escala 1:250

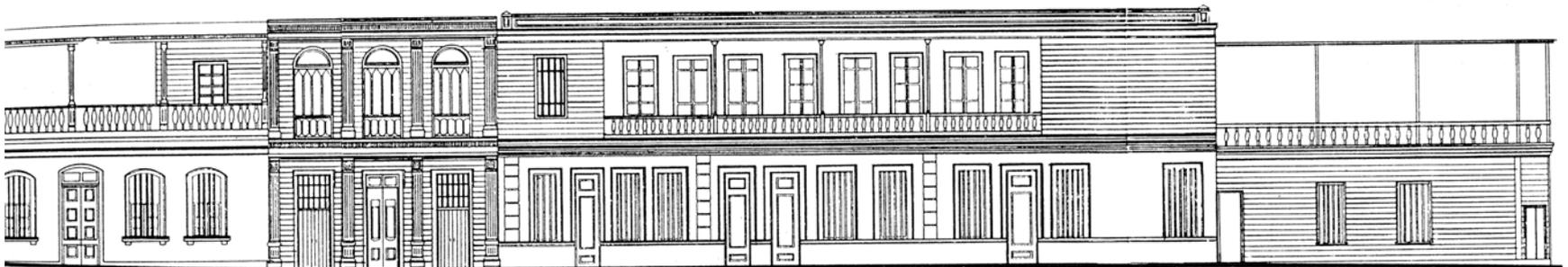
3



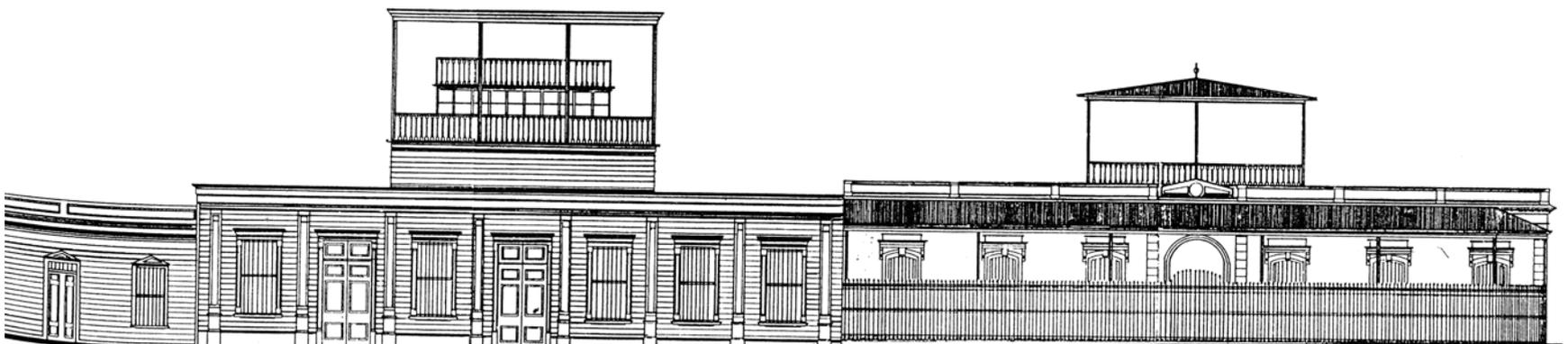
4



5



6



7

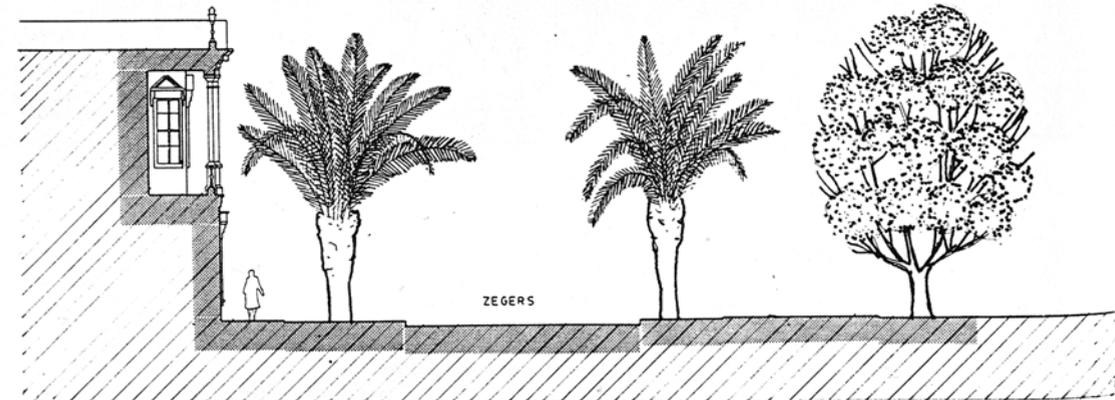
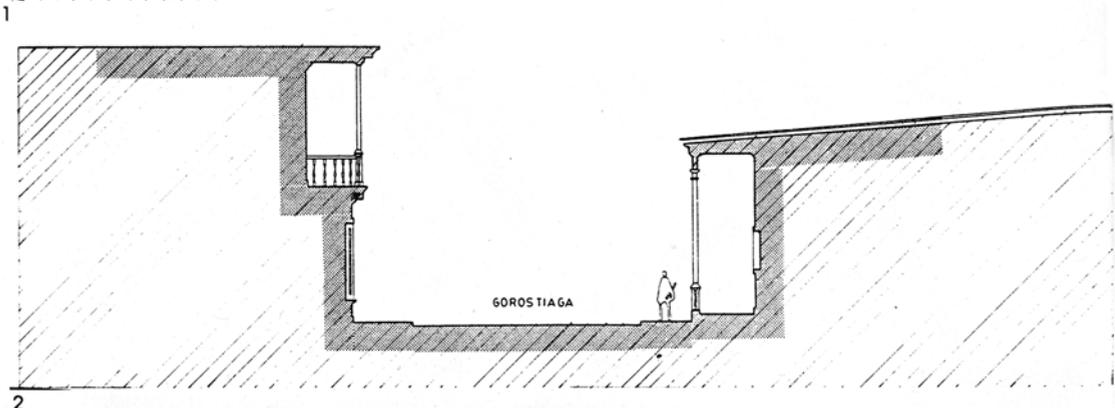
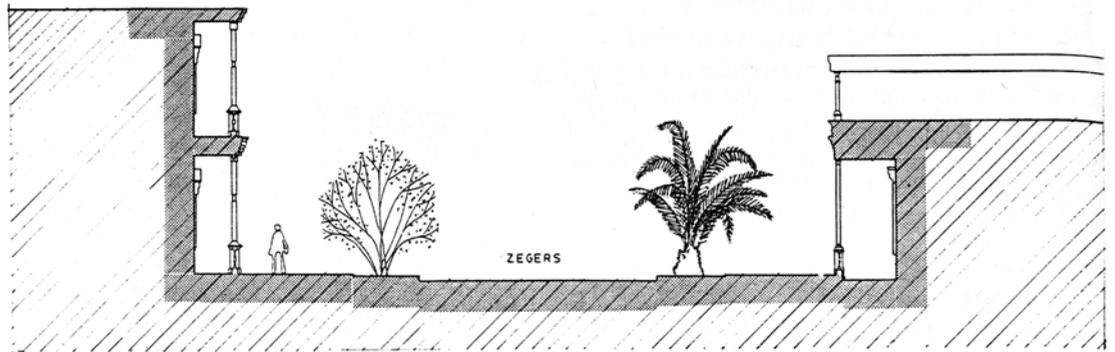
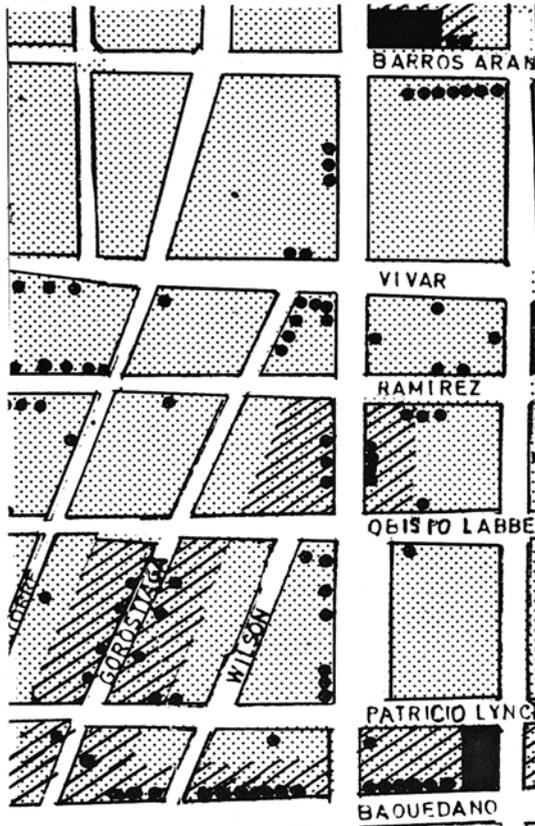
SECTOR ZEGERS-GOROSTIAGA

Próximo a la Zona Típica Av. Baquedano, este conjunto incluye modelos con características muy similares a ésta: viviendas de uno y dos pisos con verandas y balaustradas.

Por su elaborada ornamentación, armónica relación de llenos y vanos y gran unidad formal es posible destacar los edificios de calle Zegers 474, 472, y 468 entre Lynch y O. Labbé y Zegers 548, 560 y 570 entre O. Labbé y Ramírez.

La plazuela existente entre las calles O. Labbé y Lynch producen una abertura del espacio urbano poco frecuente en el trazado de la ciudad. Numerosas palmeras contribuyen a identificar el sector y a marcar un cambio en la arquitectura por el grupo de bloques modernos de mayor altura.

Otra obra a señalar en este sector es el edificio que ocupa la totalidad de la acera sur de Zegers (41 m.) entre Lynch y Baquedano. El gran volumen de casi 1000 m². edificadas busca destacarse por el empleo de elementos no tradicionales: cubierta de pabellón con crestería, diversidad en la fenestración, balconía, combinados con verandas y balaustradas tradicionales frente a Av. Baquedano.

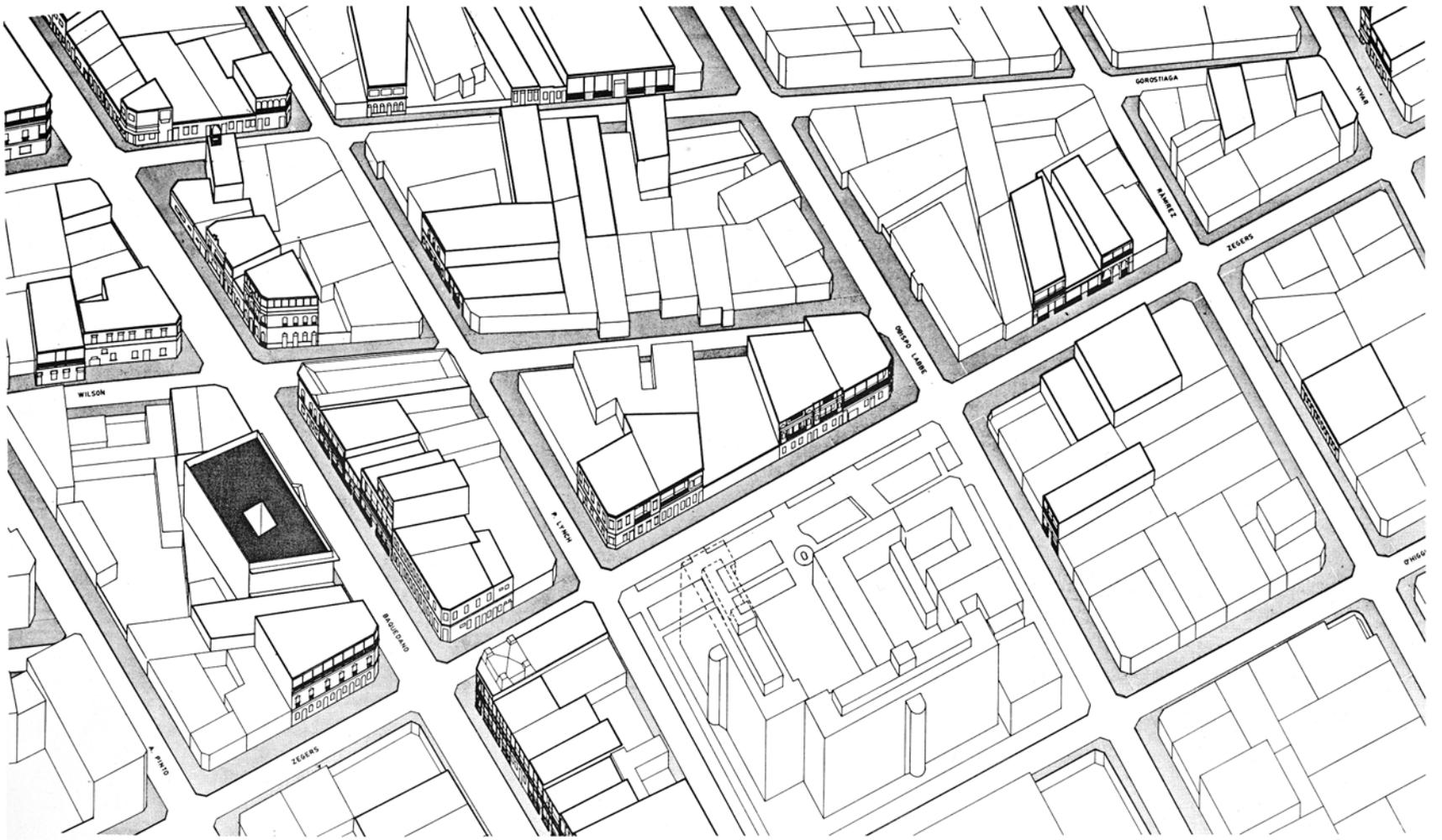


Escala 1:250

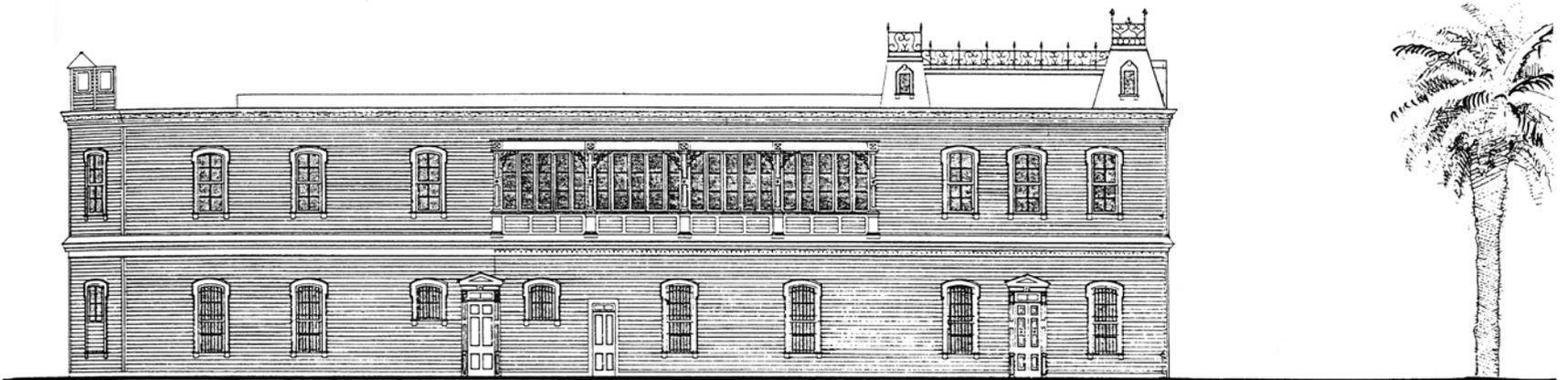


1. Corte de calle Zegers entre O. Labbé y Ramírez.
2. Corte de calle Gorostiaga entre Lynch y O. Labbé.
3. Corte de calle Zegers y plazuela entre Lynch y O. Labbé.
4. Fachada de los edificios de Zegers 548, 560 y 570.
5. Axonométrica del sector.
6. Fachada de edificio de calle Zegers entre Lynch y Av. Baquedano.
7. Tramo de calle Zegers entre Lynch y O. Labbé.





5



6

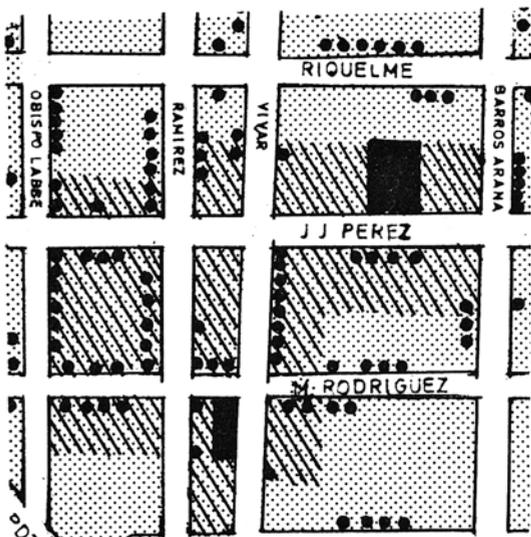
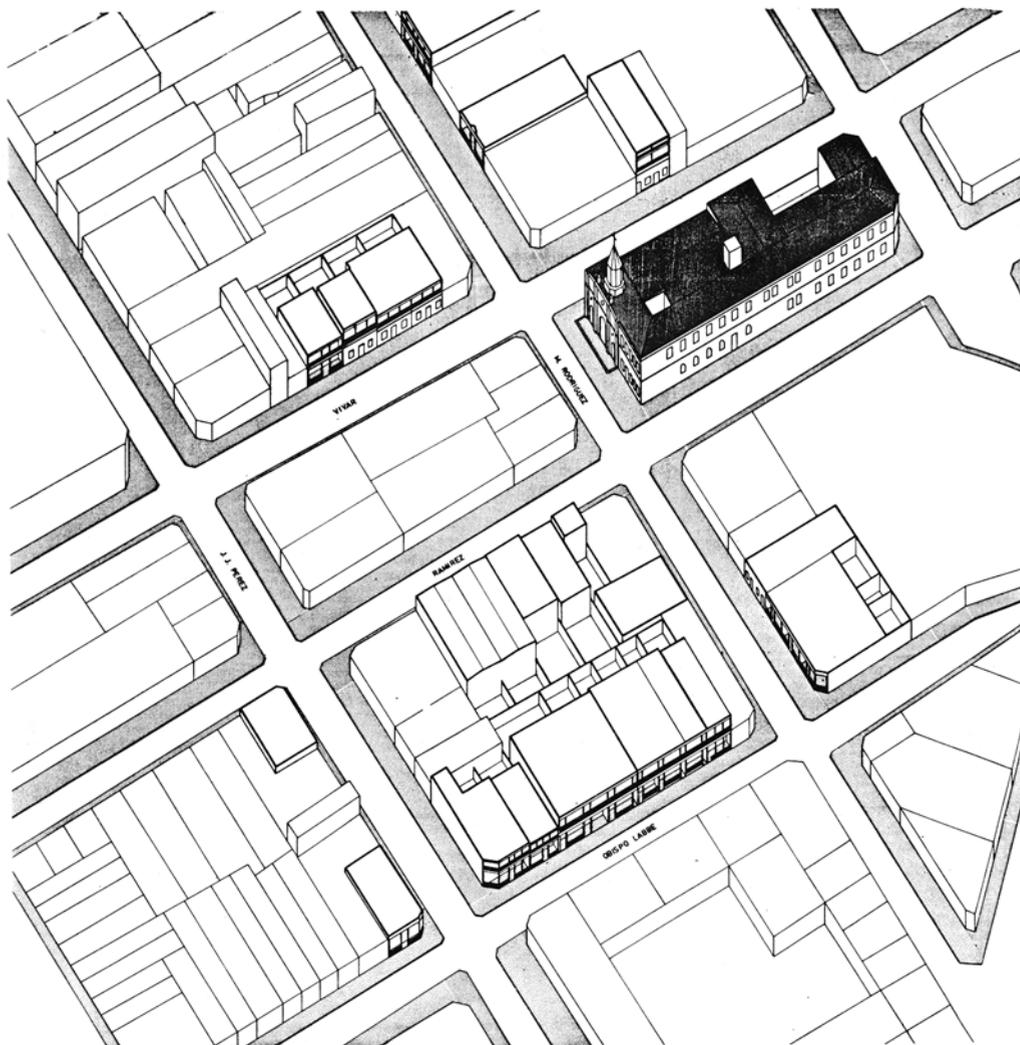


7

SECTOR COLEGIOS DON BOSCO Y MARIA AUXILIADORA.

En torno a los colegios Don Bosco y María Auxiliadora se puede distinguir un conjunto de gran unidad formado por edificaciones de un piso y azotea cubierta. Mayoritariamente se sitúan en predios de 6 m. de frente y poseen un esquema planimétrico de acceso y pasillo central. Su expresión formal y espacial es modesta, pero la presencia de algunas verandas y el jambaje de sus vanos crean un interesante ritmo en el conjunto de fachadas.

Deben señalarse algunos tramos que por su buena conservación merecen especial atención: O. Labbé entre J.J. Pérez y Manuel Rodríguez, Manuel Rodríguez y O. Labbé; Vivar, entre J.J. Pérez y Manuel Rodríguez.



1



2

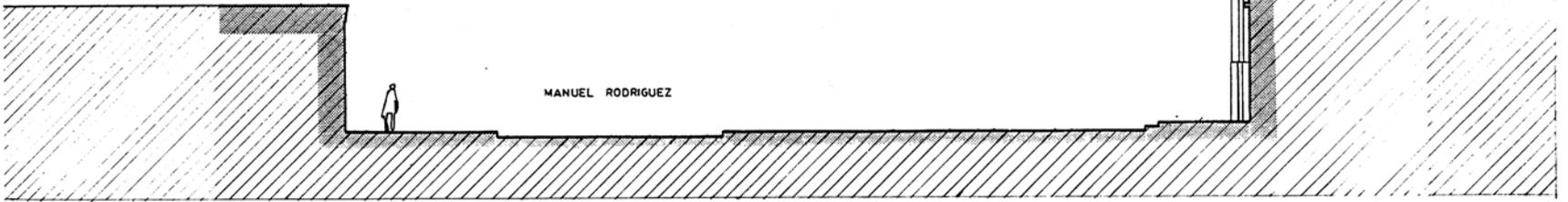


3

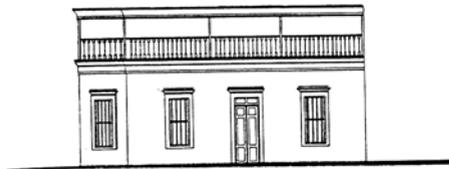
1. Axonométrica del sector.
2. Fachada poniente de calle Ramírez entre M. Rodríguez y J.J. Pérez.
3. Fachada oriente de calle O. Labbé entre J.J. Pérez y M. Rodríguez.
4. Vivienda tipo del sector. Manuel Rodríguez 725.
5. Corte de calle M. Rodríguez e Iglesia Don Bosco.
6. Vivienda esquina en J.J. Pérez y Ramírez.
7. Tramo de fachada sur de calle M. Rodríguez esq. O. Labbé.
8. Vivienda calle Vivar 1650.
9. Tramo de fachada oriente de calle Vivar entre J.J. Pérez y M. Rodríguez.



4



5



6



7



8



9

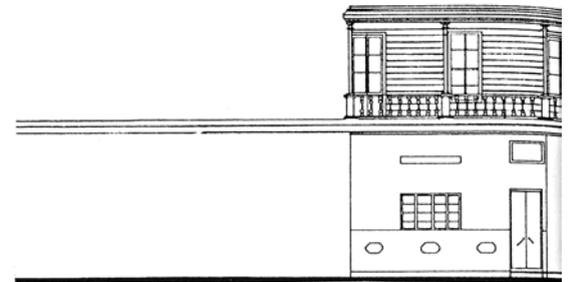
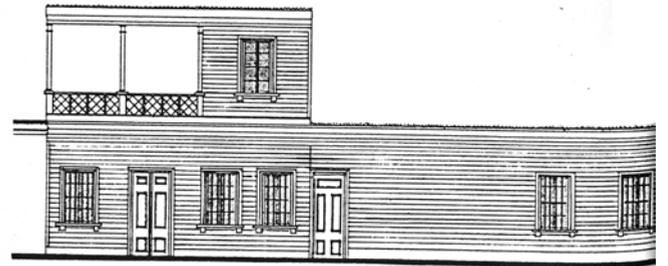
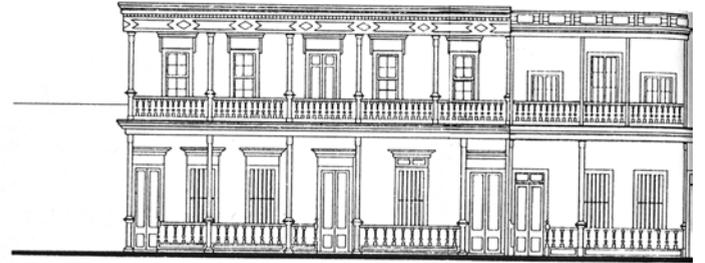


SECTOR PATRICIO LYNCH

Paralela a la Av. Baquedano, la calle P. Lynch posee, entre Bulnes y Orella, un conjunto de edificios del mayor interés y que sería necesario incluir dentro de los límites de la Zona Típica.

Se trata de las casas ubicadas en la acera oriente correspondientes a los números 1230, 1234, 1242, 1250, 1268, 1286 y 1296. Especial mención debe hacerse de la vivienda del N° 1268, cuya fachada de 20 m. de largo en un piso, posee una veranda (con reja de fierro forjado) en la cual se protegen tres bay-windows de distintas dimensiones.

1. Axonométrica del sector P. Lynch.
2. Fachada oriente de calle Lynch entre Bulnes y Orella.
3. Fachada sur de calle Orella esq. Baquedano.



4



6

SECTOR CARAMPANGUE

En el sector, el trazado vial es alterado por la edificación del Regimiento Carampangue que, al ocupar una superficie equivalente a dos manzanas, interrumpe la continuidad de la calle J.J. Pérez.

El volumen del regimiento está basado en una edificación perimetral que alberga un gran patio central. Su fachada principal (hoy alterada) por calle Riquelme, está realizada por un jardín de diversas especies. Enfrentando este parque, se encuentra un importante

conjunto de viviendas en los números 934 al 668, destacando el edificio correspondiente al 950 por el uso de una volumetría atípica en forma de U abierta hacia la calle y cubierta aparente con crestería metálica.

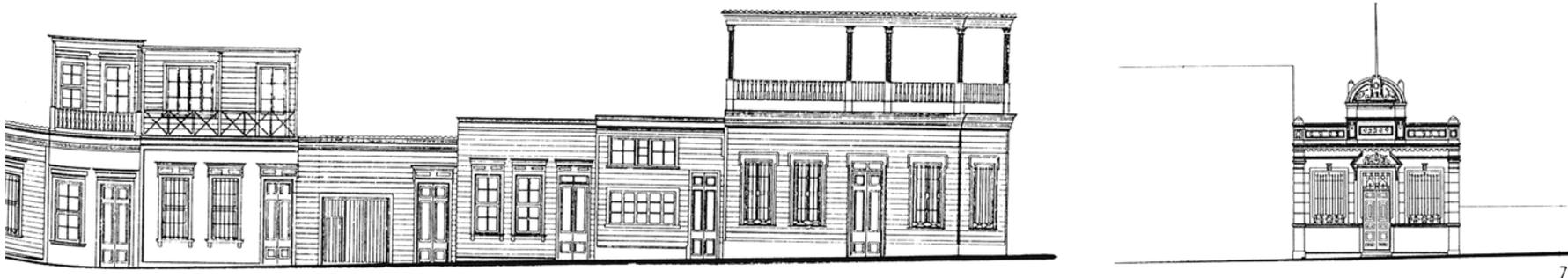
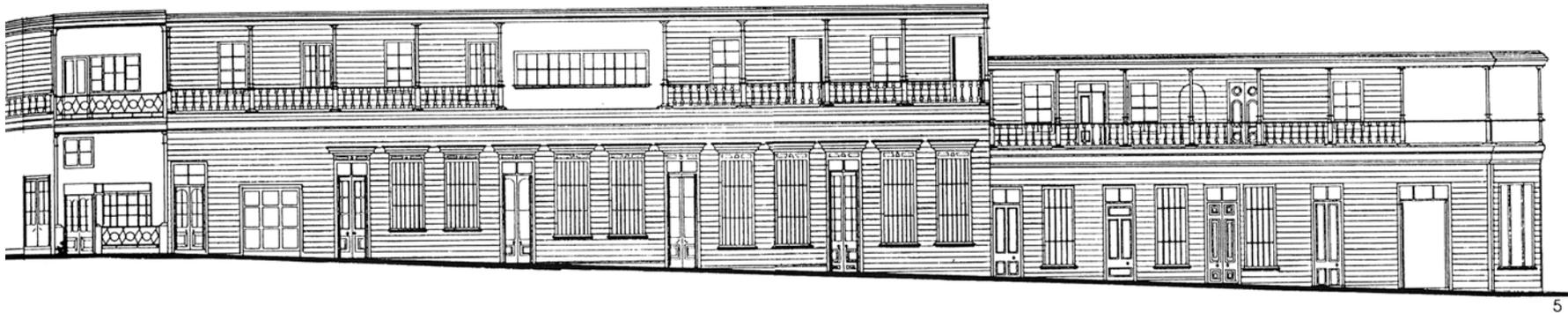
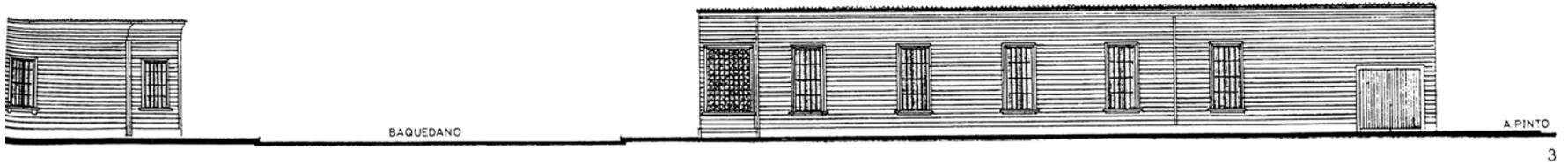
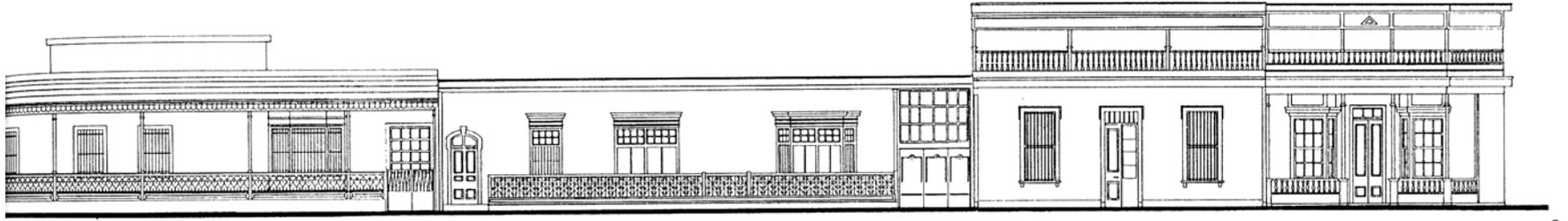
4. Tramo de fachada norte de calle Riquelme entre Amunátegui y J. Martínez.
5. Tramo de fachada sur de calle Orella esq. J. Martínez.

SECTOR CHUNG HWA.

En el área nororiental del casco antiguo es posible reconocer un grupo de edificios que por su unidad y clara pertenencia a la tipología deben considerarse conjunto monumental. Ocupan la totalidad de la manzana comprendida entre las calles Amunátegui, Tarapacá, J. Martínez y Serrano. Enfrentándola por calle Serrano, en el N° 942 se ubica la sede del club chino Chung Hwa y el edificio vecino N° 976 conocido como Che Ning-Hui el que posee una interesante espacialidad interior en excelente estado de conservación.

6. Tramo de fachada norte de calle Tarapacá entre Amunátegui y J. Martínez.
7. Edificio Che Ning-Hui.

Escala 1:250



**SECTOR AV. BAQUEDANO - PLAZA PRAT.
LA PROTECCION DEL
CONJUNTO MONUMENTAL**

Un ejemplo destacado de esta singular expresión arquitectónica-urbana es el conjunto que forman las construcciones de la Av. Baquedano, que han merecido la declaratoria de Zona Típica, mediante Decreto 935 del Ministerio de Educación con fecha 23 de noviembre de 1977 y su ampliación a la Plaza Prat en 1983.

La acción protectora en su aspecto de control de demoliciones o proyectos de nuevas construcciones, se ejercía dificultosamente por la carencia de un instrumento de control objetivo que definiera en cada caso la actuación a seguir.

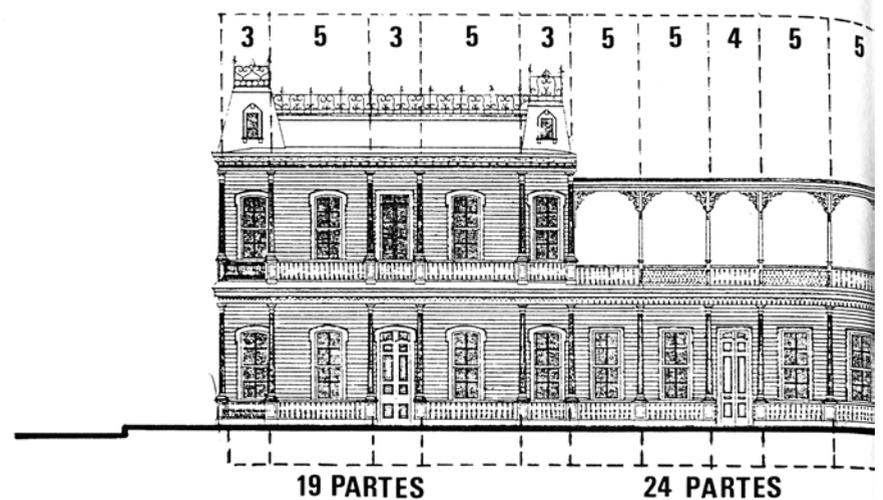
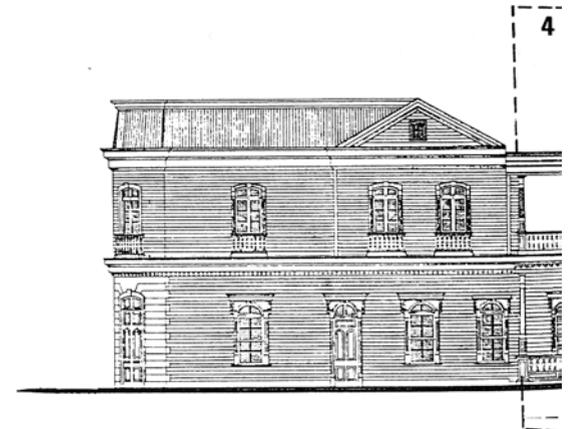
La necesidad de contar con orientaciones al control de la edificación y la de objetivar los criterios de información, posibilitando la fluidez en la tramitación de expedientes de nuevas obras, así como la conveniencia de disponer de información suficiente sobre los elementos singulares que conforman el Conjunto motivaron el presente estudio cuyo objetivo concreto fue la redacción de la Ordenanza del Conjunto Monumental Av. Baquedano, aprobada en enero de 1985 por el Consejo de Monumentos Nacionales.

I INFORMACION RECOGIDA

- 1 CATASTRO.** Se confeccionó un plano de catastro recogiendo en él la totalidad de los predios cuyos frentes principales se encontraban ubicados dentro de los límites de la zona en estudio, indicando superficie del predio construído y altura de edificación.
- 2 ESTADO DE CONSERVACION DE LA EDIFICACION.** En un plano se señaló la información recogida respecto al estado de la edificación. La evaluación se basó en una inspección visual incorporando al criterio utilizado la antigüedad de la edificación, que bordea los 100 años, y el material empleado, la madera.
- 3 USOS DE LA EDIFICACION.** Los antecedentes referidos al uso de la edificación se clasificaron en 7 grandes grupos. Su objetivo fue contar con elementos de juicio que permitan proponer y/o limitar usos a futuro.
- 4. CALIFICACION DE LA EDIFICACION DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU VALOR PATRIMONIAL.** Se calificaron los edificios por determinadas categorías, desde la denominada Monumental hasta la de aquellos que no revisten interés o que son discordantes. Puede observarse que el N° de estos últimos es reducido, pero suficiente para causar perturbaciones, fundamentalmente desde el punto de vista de unidad del Conjunto. La clasificación comprende "edificios afectos a protección" por constituir parte del Patrimonio Arquitectónico y edificios "no afectos a protección".

EDIFICIOS AFECTOS A PROTECCION

Entre éstos se han distinguido cuatro categorías, según la siguiente jerarquía:



- **Monumental:** En esta categoría se incluyen aquellos edificios que poseen las siguientes características: presencia destacada dentro del Conjunto; características formales y espaciales sobresalientes; buen estado de conservación general. Los edificios incluidos en esta categoría deberían, a nuestro criterio, poseer carácter de Monumento Nacional, teóricamente independiente de ser parte de un Conjunto Monumental.
- **Interés de Primer Orden:** Edificaciones con características formales y espaciales propias de la arquitectura del período analizado. Acertada composición de fachada y notorio refinamiento en el trabajo de elementos ornamentales. Transformaciones escasas y buen estado de conservación.

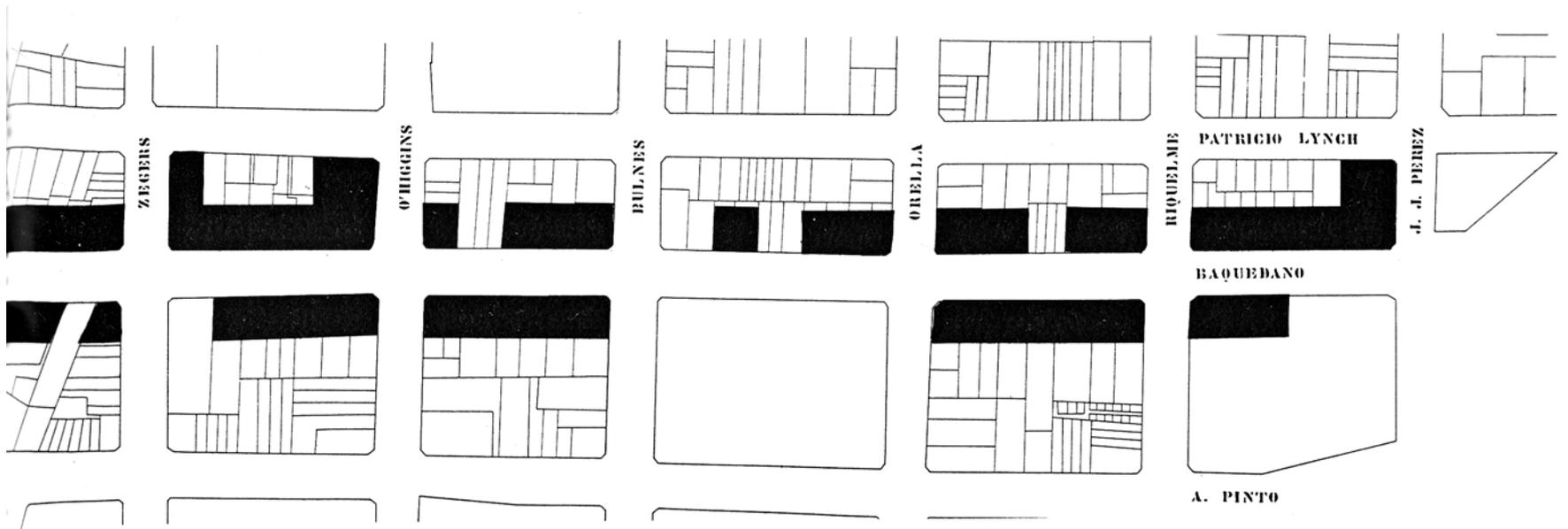
- **Interés de Segundo Orden:** Los edificios incluidos en esta categoría se diferencian de aquellos correspondientes al Primer Orden por un tratamiento de fachada menos elaborado en sus elementos y por poseer modificaciones que alteran visiblemente su composición.

- **Ambiental:** Edificios de menor valor que los de las categorías anteriores, pero que constituyen un apoyo formal y volumétrico para mantener la unidad del Conjunto.

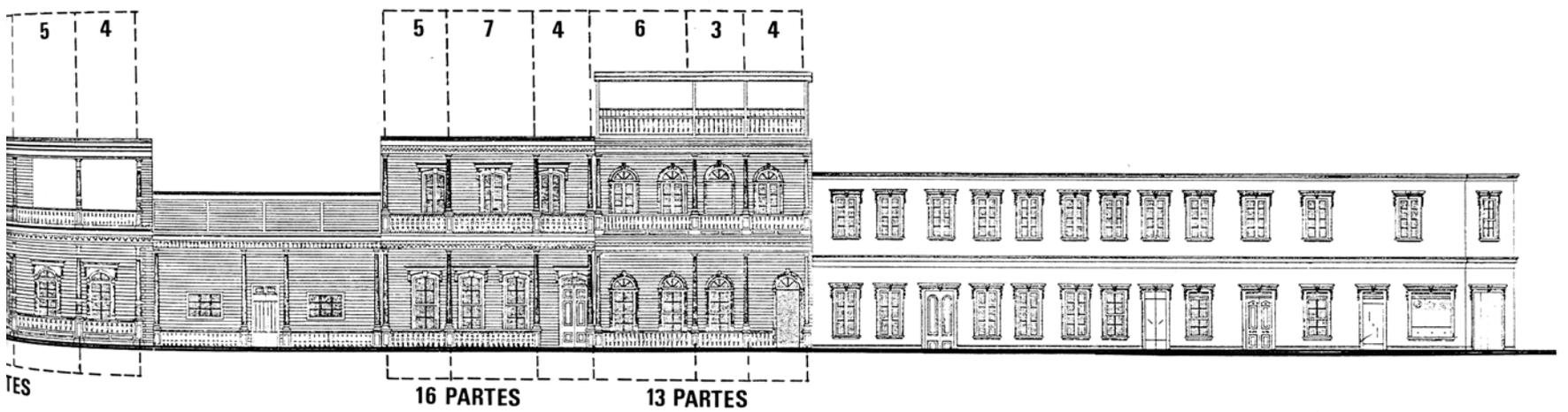
EDIFICIOS NO AFECTOS A PROTECCION

Entre éstos se distinguieron según la siguiente jerarquía y criterios:

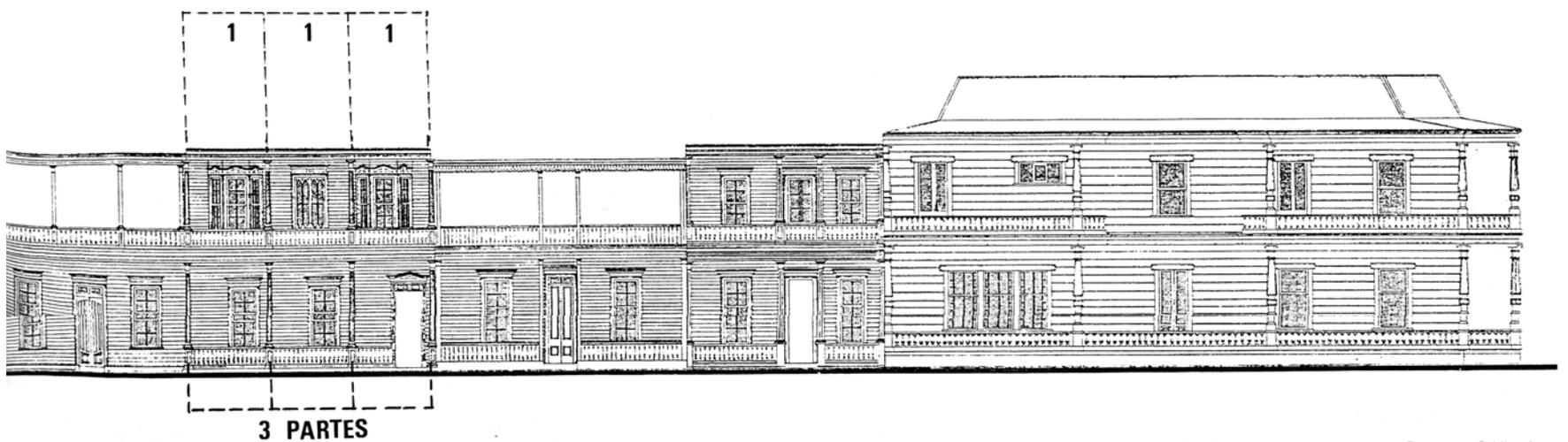
- **Sin Interés:** Son aquellas construcciones insertas en el Conjunto que no posean relevan-



Av. Baquedano. Plano de Conjunto señalando los edificios afectos a protección.



Fachada oriente del tramo Wilson-Zegers
Análisis de proporciones y ritmos. Esc. 1:250



Fachada oriente del tramo Zegers - O'Higgins.

cia arquitectónica, y por lo tanto no merecen ser considerados como parte del Patrimonio Monumental.

- **Discordantes:** Aquellos edificios que alteran por su forma, tamaño, composición y estilo, la unidad y armonía del Conjunto Monumental.

Esta calificación es independiente a su estado de conservación. Ambas categorías de esta calificación no estarán afectas a protección y por lo tanto podrán ser reemplazadas.

II EVALUACION DE LA INFORMACION

1 ESTADO DE CONSERVACION DE LA EDIFICACION. En la información recogida se puede sintetizar el siguiente cuadro de porcentaje.

La edificación de la acera poniente, de un total de 42 propiedades, un 76% está calificada como de buen estado y las 24 restantes en regular estado. Cabe hacer notar que esta última se localiza hacia ambos extremos de la calle Baquedano.

La edificación de la acera Oriente, poseía un 44% de edificios en buen estado, un 44% en regular estado y un 12% en mal estado de un total de 61 propiedades. Los tramos comprendidos entre calle Wilson y Bulnes, así como entre Riquelme y J.J. Pérez presentaban homogeneidad, concentrándose en estas zonas un 32% de la edificación calificada en buen estado.

2 USOS DE LA EDIFICACION

Vivienda	47,5%
I. Públicas	19,9%
Educación	10,5%
Comercio	6,0%
O. Profesionales	5,5%
S. Salud	4,0%
I. Privadas	18,5%
Deshabitado	6,0%

3 CALIFICACION DE LA EDIFICACION

Monumental	12,5%
Interés 1 ^{er} . Orden	19,5%
Interés 2 ^{do} . Orden	34,5%
Ambiental	9,0%
Sin interés	20,5%
Discordante	4,0%

En la totalidad del sector estudiado, la fachada oriente presentó bastante heterogeneidad en cuanto a la calificación de su edificación.

La fachada poniente presentó una mayor homogeneidad.

Otras conclusiones que se desprendieron fueron las siguientes:

- La acera poniente concentra mayor superficie de edificación de categoría monumental (18% del total de la fachada poniente contra 7% en el caso de la fachada que enfrenta).
- La fachada oriente presenta un 15% de edificación posible a ser reemplazada.
- La fachada poniente presenta un 34% de edificación posible de ser reemplazada.

Estudiando la avenida Baquedano con su edificación por aceras se observó que el tramo con mayor superficie de edificación afecta a protección se encuentra entre calles O'Higgins y Wilson con un 29% Monumental, 39% 1er. Orden, 20.6% 2do. Orden. El tramo con mayor superficie de edificación no afecta a protección se ubica entre calles Bulnes y Orella con un 58.9% sin interés y 97.5% discordante.

III PROPOSICION DE NORMAS

Este estudio realizado previo a la proposición de normas tendientes a la conservación y puesta en valor del Conjunto Monumental Avda. Baquedano tuvo como finalidad respaldar actuaciones relativas a proposiciones futuras de construcción en el conjunto declarado Zona Típica. Estas actuaciones permitirán a través de un desarrollo controlado y dirigido por la Municipalidad de Iquique, operar responsablemente asegurando, de esta manera, la preservación del Conjunto Monumental y futuro desarrollo a través del tiempo.

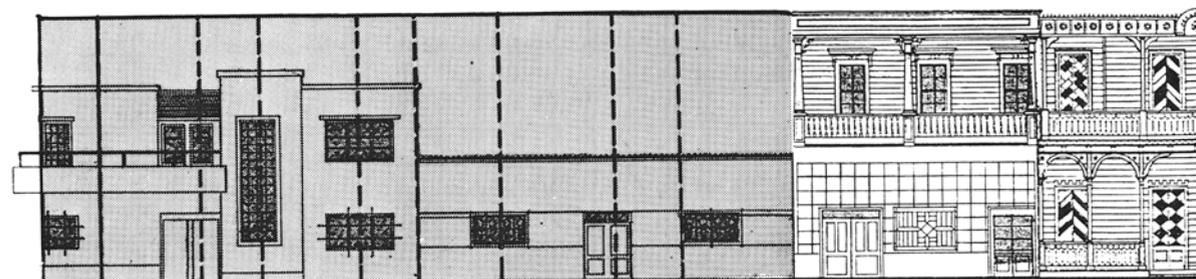
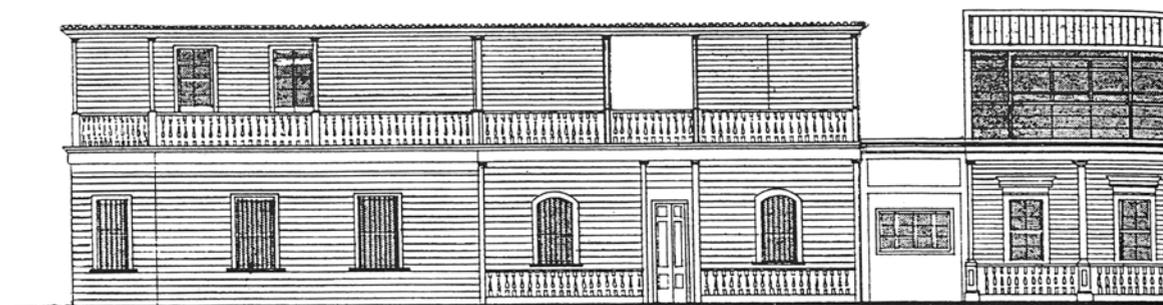
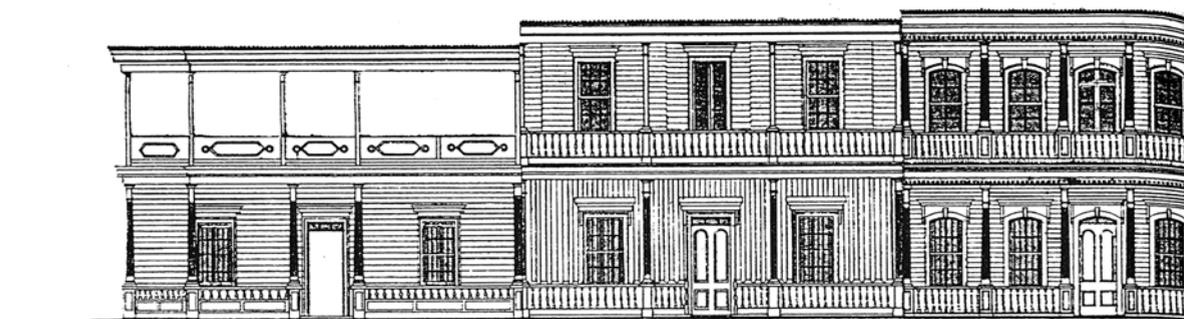
Las normas indican con claridad las condiciones necesarias para que las nuevas edificaciones se incorporen al Conjunto Monumental con el natural lenguaje de la Arquitectura Contemporánea. Esta situación permitirá que las obras antiguas y las obras contemporáneas se relacionen en armoniosa unidad.

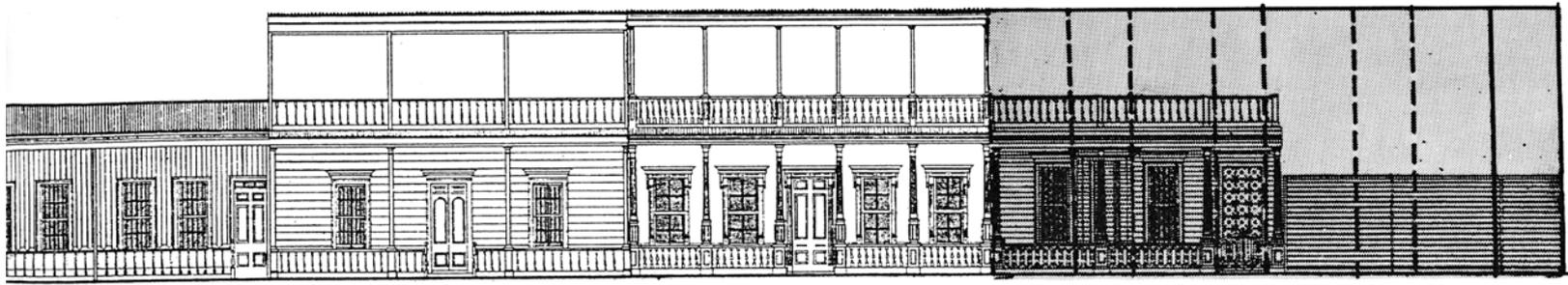
Esta proposición se fundamentó en lo siguiente:

- El aspecto factibilidad de las nuevas obras es delicado y complejo por cuanto se intentará conjugar edificios considerados patrimonio arquitectónico y obras nuevas, fruto de iniciativas privadas, que lógicamente intentará obtener máximo aprovechamiento del terreno y máxima rentabilidad de lo construido.
- Sólo se propusieron normas respecto a volumetría, uso de suelo, plomos, rasantes y aspectos de tratamiento exterior, ya que la espacialidad interior necesariamente deberá ser distinta a la de la edificación antigua, por cuanto han cambiado los conceptos de habitabilidad, programas, materiales, etc.

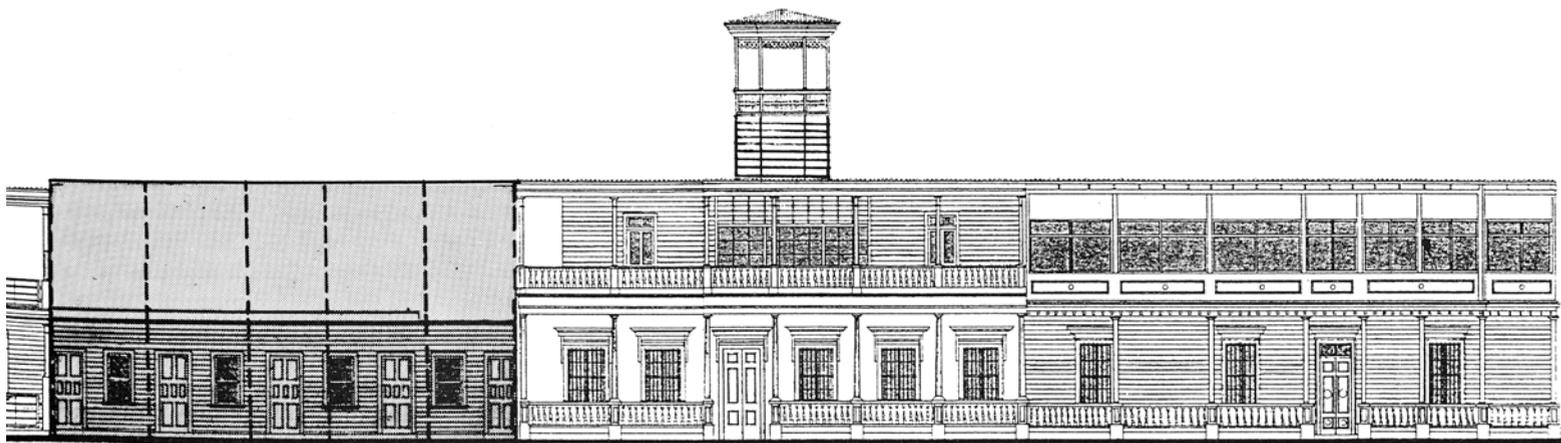
En síntesis, a través de esta proposición se intentó mantener, completar y armonizar la actual volumetría y composición de fachada prohibiendo la introducción de elementos ajenos a la unidad general que alteren o amenacen las características formales históricas por las cuales la Avda. Baquedano ha merecido ser declarada patrimonio arquitectónico de la nación.

En el caso de obras nuevas, éstas deberán constituirse de modo que contribuyan a la restauración de la unidad formal de la Avenida Baquedano.

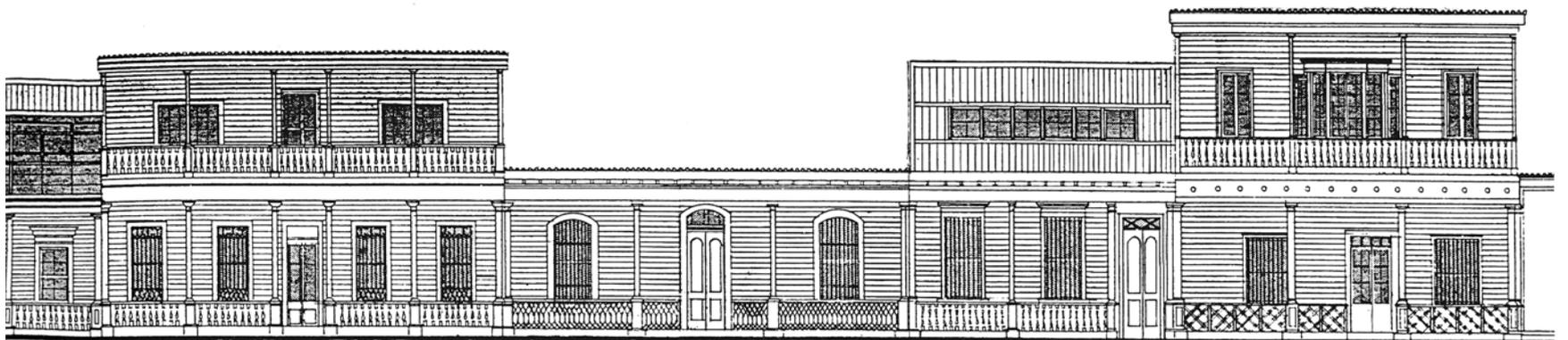




Fachada poniente del tramo O'Higgins - Zegers. Proposición de modulación de fachadas para obras nuevas.
Esc. 1:250.



Fachada oriente del tramo Orella - Riquelme.



Fachada poniente del tramo Riquelme - Orella.



Fachada Oriente del tramo Bulnes - Orella.

1. NORMAS RELATIVAS A EDIFICIOS CONSIDERADOS: "EDIFICIOS AFECTOS A PROTECCION"

Independiente a las normas que afectan a toda construcción declarada Monumento Nacional y por lo tanto, bajo protección de la ley 17.288 de Monumentos Nacionales (título 3°, artículo N°s 11-12 y título 6°, artículos N°s 29-30), se detallan los siguientes aspectos particulares.

- Con el fin de que el destino de las edificaciones apoye la calidad ambiental, en general se mantienen los usos de suelos actuales, es decir, vivienda, pequeño comercio, estudios profesionales, instituciones públicas. Se podrá seguir con uso escolar sólo en las localizaciones actuales.

No se permitirán los siguientes usos:

- Talleres o fábricas que requieran elementos de tipo industrial, tales como chimeneas y dispositivos visibles desde el exterior, que produzcan ruidos o emanaciones inconvenientes para el ambiente en general o peligro de destrucción o alteración del edificio en los cuales estén insertos. No se permitirán depósitos, bodegas, locales, que requieran la presencia esporádica o continua de vehículos pesados o de maquinarias que obliguen el paso de dichos vehículos por la calle o a estacionamientos en calles perimetrales.

No se permitirán locales comerciales, que para su función requieran modificaciones, alteraciones o destrucciones de elementos de fachada en los edificios en los cuales están insertos.

- Volumen.-

- No se permitirán variaciones de altura con respecto a las existentes actualmente. Los frentes de las casas mantendrán los materiales, texturas y colores tradicionales.

- Los patios o superficies libres interiores no podrán ser reducidos de su superficie actual.

- Composición.-

- Reformas de fachadas. Las obras deberán mantener estilo y proporciones del edificio en que se realicen, empleando los mismos materiales de fachada o bien en casos especiales debidamente justificados, aquellos que por su textura, color y calidad en general cumplan con los requisitos más arriba expresados.

- Volados y elementos salientes

- Quedan prohibidos los cuerpos salientes, volados o marquesinas.

- Elementos Auxiliares

- Carteles, avisos, anuncios. La publicidad en los establecimientos comerciales deberá controlarse cuidadosamente para evitar la introducción de elementos que alteran la composición volumétrica y de fachada.

2.- EDIFICIOS NO AFECTOS A PROTECCION Y SITIOS ERIAZOS

Se propusieron normas para el caso de nuevas construcciones a surgir en aquellos puntos de edificaciones no afectas a protección. Estas áreas previamente determinadas deberán construirse de modo que contribuyan a la restauración de la unidad formal de la calle Baquedano.

Se detectaron 12 áreas con estas características totalizando una superficie en terreno de un 24.5% del total analizado. Los criterios generales para la redacción de estas normas son los siguientes:

Se determinaron criterios tendientes a crear normas generales, contemplando a su vez una normalización específica para cada una de las 12 áreas detectadas. Estas normas se dictarán para estos casos, no en base a dimensiones específicas, sino ateniéndose a relaciones entre sus partes y respecto a la edificación adyacente.

- **Línea de Edificación.**- Todos los casos de edificación nueva se atenderán al esquema volumétrico actual del Conjunto, es decir, edificación continua entre medianeros o formando la esquina con su respectivo ochavo.

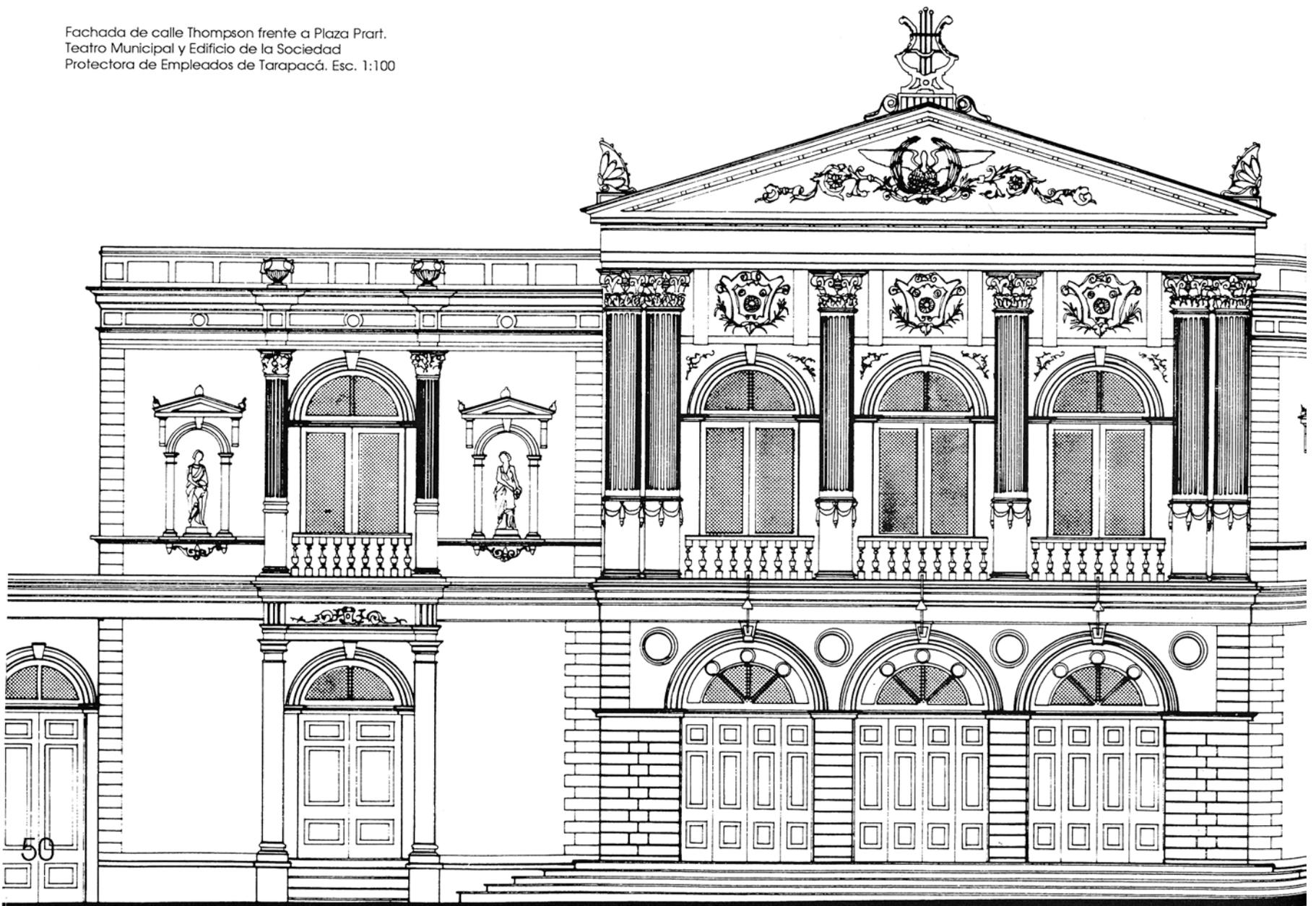
La fachada deberá seguir estrictamente la línea predial existente, no contemplándose posibilidad alguna de formar remansos, inflexiones, etc. siendo obligatorio mantener la continuidad de fachada en todas las cuadras.

No se permitirán cuerpos salientes fuera de la línea predial, inclinaciones del plomo de fachada, ni ningún volumen adosado que altere la volumetría general.

En el caso de edificios nuevos insertos en un sector adyacente a edificios que posean verandas, se seguirá el mismo criterio de la edificación antigua, es decir, habrán dos fachadas de idéntica altura separada por una distancia denominada "d".

- La primera fachada deberá coincidir con la línea predial "a-a" siendo permeable y definida sólo por elementos lineales.

Fachada de calle Thompson frente a Plaza Prat.
Teatro Municipal y Edificio de la Sociedad
Protectora de Empleados de Tarapacá. Esc. 1:100



- La segunda fachada que corresponderá al plomo de edificación propiamente tal, será dispuesto en la línea "b-b".

La distancia entre ambas fachadas paralelas, "d", corresponderá a la distancia existente en las antiguas verandas o corredores de los edificios adyacentes.

Esta medida se determinará a partir de la veranda o corredor adyacente o de uno de los catetos del triángulo que conforma el ochavo. La zona definida por la distancia "d" no podrá ser cerrada, ni siquiera por material transparente.

- Altura y Volumetría

- **Altura.** - La altura de edificación propuesta deberá tener correspondencia con las alturas de cornisas de las edificaciones adyacentes, pudiendo permitirse una cierta flexibilidad, al tratar de conjugar esta situación con las alturas de piso actuales.

En el caso de edificación afecta al criterio de doble fachada, la altura determinada deberá ser aplicada a ambas en forma idéntica denominándose en ambos casos "h". El espacio intermedio entre ellas, deberá ser cubierto.

- **Volumetría.** Para mantener la silueta o contorno de la edificación, libre y limpia de elementos que rompan la volumetría del Conjunto, percibiendo por el peatón desde la calle, se ha recurrido a reglamentar los volúmenes a través de rasantes.

Previendo la necesidad de brindar soluciones a problemas tales como iluminación, ventilación, etc. que podrían originar diversos diseños y técnicas, que en muchos casos deberán sobrepasar la altura base, se propone que éstos deberán ubicarse alejados de toda percepción desde la calle, en una zona delimitada

por una rasante.

Este ángulo se fijó a partir del cono visual de un observador situado en el punto más desfavorable, es decir, en la línea de edificación de la fachada contraria a la proyectada.

Se adoptará como rasante el ángulo de 20°, cuyo vértice se ubica en la fachada contraria a la proyectada y a 1.50 m. sobre el nivel de acera.

Se adoptará un ángulo de 20° a partir de la intersección de las líneas "b" y "h". En el caso de edificación a plomo, sin espacio intermedio o veranda será necesario determinar una distancia "d" a partir de una veranda de un edificio adyacente o basándose en el ochavo de la esquina correspondiente según sea el caso.

- Composición de Fachada

- **Ritmos y Proposiciones horizontales y verticales.** Con el fin de incorporar a la imagen formal del conjunto existente, en los nuevos diseños se han determinado ciertas líneas o ejes verticales y horizontales que deberán ser acusados y realizados en la composición de nuevas fachadas.

Del estudio de proposiciones y de articulación de los elementos de fachada presentes en la calle se desprende la existencia destacada de una trama compuesta por líneas verticales.

Estas líneas determinan un ritmo constante y muy asociado a la imagen que percibe el observador. Estas están ordenadas por modulaciones y proporciones, basadas en las edificaciones adyacentes y enfrentadas, permitiéndose aplicar la que se ajuste mejor a las dimensiones del frente del predio y que mejor contribuya a crear continuidad de ritmo, conjugando el nuevo diseño con la edificación existente.

Este trabajo, realizado en base a antecedentes recogidos en terreno y elaborado por los autores con alumnos de Taller de 5º Año, es una síntesis de los estudios encargados a la Facultad por la Municipalidad de Iquique de acuerdo a cuatro Convenios cumplidos entre los años 1980 y 1983.

- 1980 PROYECTO DE RESTAURACION DEL TEATRO MUNICIPAL
Arquitectos: Oscar Ortega S. e Ignacio Salinas.
Alumnos: Luis Gutiérrez, Lucía Maldonado, Fernando Meza, Felipe Morel.
- 1981 ESTUDIO Y PROPOSICION DE NORMAS TENDIENTES A LA CONSERVACION Y REVALORIZACION DE LA AV. BAQUEDANO.
Arquitectos: Oscar Ortega e Ignacio Salinas.
Alumnos: José Aguilera, Jorge Cadenasso, Eduardo del Río, Guillermo Gaona, Jaime Hernández, Jorge Riquelme, Ricardo Sáez, Ricardo Vogt.
- 1981 PROYECTO DE REMODELACION DE LA PLAZA PRAT Y ESTUDIO DE CONSERVACION DE SU ENTORNO.
Arquitecto: Oscar Ortega.
Alumnos: Francia de Iza, Magdalena Ugarte, Jorge Riquelme.
- 1983 CATASTRO MONUMENTAL DEL CENTRO HISTORICO.
Arquitectos: Oscar Ortega y Patricio Hermosilla.
Alumnos: Pedro Pablo Cruz, Roberto Farías, Francisca Ibañez, Roberto Lama, Ricardo Martinoli, Loreto Silva, Michael Stockins.

Antecedentes gráficos sobre los edificios de la Aduana, Capilla y Farmacia del Antiguo Hospital fueron obtenidos del Seminario de Historia de la Arquitectura "Iquique, la Industria Salitrera en el origen y desarrollo de la ciudad y su arquitectura" del Prof. R. Montandón y los alumnos M.I. Orrego, C. Salazar, R. Pedraza, L. Silva y A. Riquelme. FAU, U. de Chile 1973. La documentación histórica fue obtenida del trabajo mencionado, del "Registro de Monumentos Nacionales" MOP de Roberto Montandón y Silvia Pirote y de "Historia del Teatro Municipal" de L. Lamagdelaine, A. Loayza y D. Díaz, U. de Chile, sede Iquique 1978.

